



**Cruz Roja Colombiana
Seccional Guajira**



**Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres**

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

***CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA***

2.012

PRESENTACION

Damos gracias al TODO PODEROSO, por darnos la sapiencia y el intelecto para lograr que este gobierno con capacidad transformadora lidere este importante proceso que nos va a permitir mejorar la calidad de vida de la población, hoy colocamos en tus manos para que con su orientación se adelante su implementación, se presenta a la ciudadanía de Dibulla, una apuesta política social estratégica, acompañada de un enfoque moderno a la gestión pública para hacerla más eficiente, efectiva y transparente.

Hoy presentamos ante la ciudadanía del Municipio de Dibulla nuestro Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres como el instrumento mediante el cual el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones específicas requeridas para el conocimiento, monitoreo, reducción del riesgo presente, reducción del riesgo futuro, transferencia de riesgo, así como para la preparación de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación, siguiendo el componente de procesos de la gestión del riesgo enmarcados en la nueva Ley 1523 de 2012.

El municipio a través de este instrumento debe empezar a enmarcar procesos estratégicos de apropiación integral de la Gestión del Riesgo de desastres, aprovechando los instrumentos que tienen como objetivo, la intervención en la planificación territorial, sectorial, al igual que las prácticas de educación que permitan la construcción de la capacidad ciudadana para alcanzar comportamientos de autoprotección y el fortalecimiento de las Instituciones que tienen presencia en el territorio.

El primero de estos procesos es el de conocimiento del riesgo, con el cual se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos y vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo.

El segundo proceso hace referencia a la reducción del riesgo, básicamente consiste en la aplicación de las medidas a intervenir las condiciones actuales de riesgo. Estas son las medidas que en la realidad hacen la prevención de desastres. Además, este proceso incluye la protección financiera para reponer el valor económico de las pérdidas.

El tercero de estos procesos es el de manejo de desastres, consiste en la aplicación de medidas orientadas a la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y posterior recuperación.

Este gobierno liderara en su territorio y defenderá los intereses de la comunidad de cara a la protección del ambiente y a garantizar la seguridad ante los desastres naturales u ocasionados de manera accidental por el hombre, se espera que con este instrumento se construyan relaciones asociativas públicas y privadas para optimizar su desempeño integral con un recurso humano, técnico y administrativo que garantice la implementación de sus programas, acciones y proyectos con en el seguimiento y la debida evaluación social que le corresponde.

CMGRD

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Constituido según Decreto Municipal No. 049 del 20 de junio de 2012

Alcalde Municipal: Silvia Mercedes Ospino Bermúdez

Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario: Alejandrina Ramírez Campo

Oficina Asesora de Planeación: Mairo Ceballos Mena

Secretaria de Educación: Norma del Prado

Secretaria de Salud: Yuliana Almazo Padilla

Secretaria de Hacienda: Keytin Rosado

Profesional de Apoyo Gestión del Riesgo: Yelkis Rodríguez Suarez

Director CORPOGUAJIRA: Luis Eduardo Medina Toro.

Presidente del Concejo Municipal: Nicolás Montero Mejía.

Gerente Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila: Yailton Lindo Ruiz.

Director UMATA: Laureano Barón Aguilar.

Capitanía de Puertos Riohacha: Cap. Jorge Ochoa Fandiño.

Comandante Estación Policía Nacional: Tt. Carlos Hurtado.

Líder Defensa Civil de Dibulla: Angelo

Comandante Cuerpo de Bomberos: Saray Peñuela

Presidente Cruz Roja Seccional Guajira: Félix Solano Pana

Gerente Servicios Públicos Aguas de Dibulla: José Tomas Bermúdez

Presidente ASOCOMUNAL: Marlon Torres

Asesor Cruz Roja Seccional Guajira - PMGRD: Hernando Gómez Ricciulli

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

- 1. PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.**
 - 1.1. Componentes del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.**
 - 1.1.1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo.
 - 1.1.2. Componente Programático.
 - 1.2. OBJETIVOS.**
 - 1.2.1. Objetivo General.
 - 1.2.2. Objetivos Específicos.
- 2. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO**
 - 2.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo**

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo
 - 2.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundaciones Súbitas”**

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundaciones súbitas

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas
 - 2.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Daños del Sistema de Captación del Acueducto Regional del Municipio”**

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundaciones súbitas

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas
 - 2.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo Asociado “a la Actividades Pesquera”**

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas
 - 2.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Accidentes de Tránsito”**

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

2.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Erosión Costera”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Vendavales

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

2.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendavales”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Erosión Costera

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

3. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO**3.1. Programas y Acciones**

Programa 1. Conocimiento del Riesgo para la generación de Cambios en el Municipio de Dibulla

Programa 2. Reducción del Riesgo por un Dibulla verde y sostenible Ambientalmente.

Programa 3. Protección Financiera del Riesgo.

Programa 4. Fortalecimiento de las Instituciones y Comunidades para generar todos el Cambio.

Programa 5. Preparación para un nuevo cambio en la Respuesta frente a Emergencias.

Programa 6. Preparación para la Recuperación porque todo puede cambiar

3.2. Fichas de Formulación de Acciones**3.3. Resumen de Costos y Cronograma****ANEXOS**

1.- PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo es el instrumento mediante el cual el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Dibulla, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a todas las acciones específicas requeridas para el conocimiento y reducción del riesgo, así como para la preparación para la respuesta a emergencias y la recuperación, siguiendo el componente de procesos establecidos en la presente Ley 1523 de 2012.

Las acciones de intervención de los factores de riesgo y las de preparación se van formulando en la medida que las acciones de conocimiento del riesgo van arrojando sus respectivos resultados.

1.1. Componentes Principales del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

El presente plan contempla dos componentes principales para desplegar los tres procesos de la Gestión del Riesgo establecidos en la 1523 de 2012 y conforman el plan municipal de gestión del riesgo:

1.1.1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo del municipio, de manera general, e identifica medidas de intervención o alternativas, siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnóstico.

1.1.2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo del municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables y costos entre otros aspectos.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Afirmar al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio de Dibulla por medio de la reducción del riesgo asociado con sucesos de origen natural, socio - natural, tecnológico y ocasionados por el hombre de manera accidental, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta a emergencias y la recuperación y rehabilitación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres.

1.2.2. Objetivos específicos

1. Elaborar un diagnóstico que permita identificar los fenómenos amenazantes, los factores de riesgos, el grado de vulnerabilidad y determinar los escenarios de riesgos presente en el municipio y sus alrededores.
2. Conocer las condiciones de Riesgo del Municipio de Dibulla para plantear medidas de resultado conjunto donde se compenetre la unión hombre – medio ambiente.
3. Alcanzar que la Reducción del riesgo de desastres sea una prioridad en la toma de decisiones municipales.
4. Fortalecer la preparación para la respuesta a situaciones de desastres de manera eficaz y eficiente en todas sus intervenciones.
5. Fortalecer a las instituciones técnicas y operativas del Municipio de Dibulla en la implementación de una política dinámica de diligencia en la gestión del Riesgo de Desastres.
6. Establecer los componentes de inversión de cada uno de los programas, proyectos y acciones que permitan la ejecución de la Gestión del Riesgo en el Municipio de Dibulla

DIBULLA
Todos por el Cambio!

2.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Todos por el Cambio!

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

En este formulario se consolida información básica para tener una aproximación a la dinámica municipal. A.1. Descripción general del municipio: localización geográfica, extensión, población (urbana y rural), altitud, descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año), relieve, cuerpos de agua (rurales y urbanos), contexto regional: macrocuenca, región geográfica, municipios vecinos. A.2. Aspectos de crecimiento urbano: año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable. A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aspectos institucionales, educativos, de salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales. A.4. Actividades económicas: principales en el área urbana y rural. A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

2.1 Reseña Histórica

La existencia de Dibulla se reporta a partir de la llegada de los españoles a la Costa Caribe en el transcurso de 1.502 y es registrada en la literatura desde 1.525, con la fundación de Santa Marta por Rodrigo de Bastidas, quien en la misma fecha visitó al poblado de Yaharo (antiguo nombre de Dibulla), habitado en aquél entonces por los indios Guanebucanes, de origen biénico, descendiente de los tayronas, de quienes heredaron la orfebrería; y de los Arhuacos de quienes recibieron la cestería.

Con el repoblamiento de 1.846 ordenado después de la guerra por el entonces presidente, general Tomás Cipriano de Mosquera, resurge Yaharo con el nombre de Dibulla, que en dialecto indígena traduce Lagunas a Orillas de Mar, ubicada en la región de la Ramada¹.

Con la Ley 216 de 1.872, Dibulla fue elevado a la categoría de Distrito, o sea cabecera de municipio, Departamento del Magdalena, condición territorial que perdió por su empobrecimiento mediante el Decreto No. 377 del 17 de Febrero de 1.886 firmado por el Gobernador encargado Luís Cotes. Luego, el Concejo Municipal de Riohacha formaliza la creación del Corregimiento de Dibulla el 1 de Abril de 1.887 y mediante Ordenanza No. 030 del 15 de Noviembre de 1995, de la Honorable Asamblea Departamental de la Guajira se crea el municipio de Dibulla.

2.2. Localización.

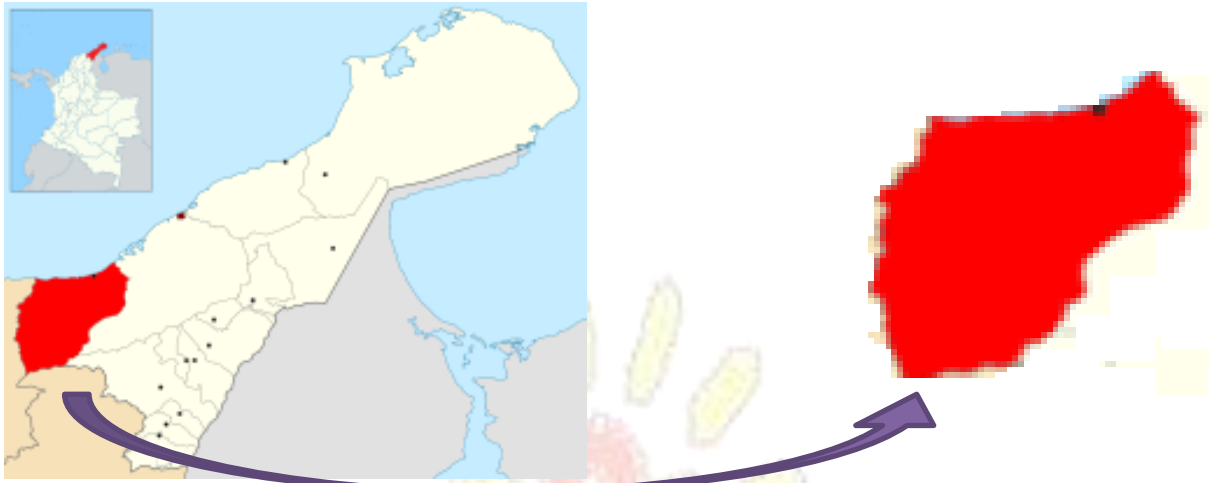
El Municipio de Dibulla se halla ubicado en la parte nor occidental del Departamento de La Guajira, a orillas del Mar Caribe, con una extensión territorial de 1.744 km², de los cuales la mayor parte se encuentra comprendida en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta. La posición geoestratégica del municipio le permite poseer todos los pisos térmicos y costa sobre el Mar Caribe, lo cual se convierte en su mayor fortaleza potencial para su desarrollo socioeconómico.

¹ Licenciado Euclides Moscote Arregoces

Las coordenadas geográficas son:

LATITUD NORTE = Entre los 10° 50' 44" y 11° 19' 47"

LATITUD OESTE = Entre los 73° 08' 48" y 73° 40'



2.2.1. Generalidades del Municipio de Dibulla

El Municipio de Dibulla es un ente territorial relativamente nuevo, anteriormente vinculado como corregimiento del Municipio de Riohacha. Está ubicado en una posición geográfica envidiable que potencializa distintos perfiles de desarrollo económico y social para sus habitantes; se beneficia del paso de la Troncal del Caribe a lo largo de su extensión territorial intercomunicando varios de sus corregimientos entre sí y a todos con el resto de La Guajira y hacia la Costa Caribe a través del Magdalena.

Sus costas son ricas en población marina (peces, mariscos, crustáceos, entre otros) y ofrecen condiciones excelentes de posicionamiento y profundidad de calado para la construcción de puertos y muelles marítimos que pueden comunicarlo con el resto del mundo. Sus tierras son de gran calidad para la agricultura y la ganadería y posee la tercera mayor producción hídrica de los municipios de la Sierra Nevada de Santa Marta, despensa acuífera de la Costa Atlántica y del país.

Se cuenta además con “Un cordón ambiental y tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta”, compuesta por cuatro (4) pueblos indígenas Kogui, Wiwa, Arhuacos y Wayuu, sumándole esto al potencial logístico, portuario y minero que apenas está en su fase exploratoria.

2.2.2. Límites.

El Municipio de Dibulla limita al NORTE con el Mar Caribe; al SUR con municipio de Riohacha y San Juan del Cesar y la Sierra Nevada de Santa Marta hasta los límites con el Departamento del Cesar; al ESTE con el Municipio de Riohacha, en medio los ríos Corual y la Bomba hasta la desembocadura en la Enea que vierte sus aguas en el Mar Caribe (Límite tentativo según ordenanza 030 de 1995) y al OESTE con el Departamento del Magdalena, Río Palomino en medio.

2.2.3. Climatología.

Su temperatura promedio es de 30° C con humedad relativa de entre el 70 y el 75%. La pluviometría es de 1.200 mm al año, con una alta evaporación que alcanza los 1.495 mm, lo que genera desequilibrio climatológico regional. El clima es predominantemente Seco, y la región se define como una zona de dos (2) períodos muy bien delimitados que son: LLUVIOSO, entre los meses de Abril a Junio y de Septiembre a Noviembre. SECO, entre los meses de Julio a Agosto y de Diciembre a Marzo.

2.2.4. Hidrología.

La posición geográfica del Municipio próximo a la Sierra Nevada de Santa Marta, le permite tener una gran riqueza en cuencas hidrográficas con varios ríos, lagunas, ciénagas, humedales, pantanos y aguas subterráneas. La hidrología de este municipio está representada por los ríos y el Mar Caribe, los cuales tienen diferentes usos de acuerdo a su destinación por parte de la población. Las principales características y usos de las fuentes hídricas de Dibulla son:

1. **RIOS.** Los ríos son usados generalmente como agua para el consumo doméstico principalmente. También son utilizados para el lavado de vehículos y ropas, balnearios o para abastecer los distritos de riego para los cultivos de las zonas circunvecinas a los mismos y para la industria, es el Municipio con el mayor número de fuentes hídricas en el departamento.
2. **MAR.** Representado por el Mar Caribe y es utilizado actualmente para fines recreacionales, ecoturismo, contemplación del paisaje, investigación científica y la pesca de donde una parte de la población deriva su sustento diario al ser considerada una de las principales actividades económicas del municipio, el cual también se utiliza para el desarrollo de la industria y se plantea la construcción de un muelle multipropósito a orillas del Mar Caribe.



2.2.5. Zonificación Bioclimática.

En el Municipio de Dibulla se encuentran presentes las siguientes zonas de vida²: Bosque húmedo tropical (bh – T), Bosque muy húmedo montano bajo (bmh – MB), Bosque muy húmedo premontano (bmh – PM), Bosque pluvial montano (bp – M), Bosque seco tropical (bs – T).

2.2.6. Suelos.

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales usos del suelo en el Municipio de Dibulla son:

Tabla N° 1. Usos del Suelo del Municipio de Dibulla

CODIGO	USO PRINCIPAL
1	Ganadería extensiva.
2	Ganadería, pequeños cultivos de café y plátano.
3	Pastoreo.
4	Ganadería semiextensiva
5	Ganadería ovina y algunas áreas con relictos de bosque
6	Misceláneo rocoso (sin suelo)
7	Ganadería extensiva; en algunos sectores bosque secundario.
8	Explotación ganadera.
9	Cabecera de centro poblado.
10	Ganadería extensiva con rastrojos.
11	Ganadería con patos mejorados.
12	Cultivos de plátanos y frutales.
13	Parcialmente ganadería, cultivos de maíz y frutales.
14	Pastoreo ocasional de caprinos
15	Cultivos de coco.

Fuente: Artículo 31 Plan de Ordenamiento Territorial

² ESPINAL T., Luis Sigifredo y MONTENEGRO M., Elmo. Estudio de Formaciones Vegetales de Colombia – IGAC. 1.963

2.2.7. División Político – Administrativa.

El Municipio de Dibulla está constituido por cinco (5) corregimientos, dos (2) Inspecciones de policía y cuarenta y nueve (49) veredas a saber:

CORREGIMIENTOS: Las Flores, La Punta de los Remedios, Mingueo, Río Ancho y Palomino.

INSPECCIONES DE POLICIA: Campana Nuevo y San Antonio de la Sierra.

VEREDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL: Larga la Vida, Mosca, el Cerro Jerez, Casa Aluminio, pozo Danta, Chingale, Pozo Azul, entre otros. Las demás veredas están distribuidas en los corregimientos respetivos.

Además existe en el municipio el Resguardo Kogui – Malayo – Arhuaco que abarca aproximadamente el 55% del área total del municipio. Este resguardo fue constituido mediante la Resolución No. 0109 del 8 de Octubre de 1.980, con un área de 364.840 hectáreas, modificado mediante Resolución 078 de 19 de noviembre de 1990, quedando de 350 884 hectáreas y ampliado mediante la Resolución No. 029 del 19 de Julio de 1.994 en 19.200 hectáreas, adicionándose, el cual fue modificado mediante Acuerdo 256 del 27 de septiembre de 2011, acordándose aclarar la Resolución No. 029 del 19 de Julio de 1.994, 379.653 hectáreas, 7.054 metros cuadrados.

Corregimientos	Centros Poblados que lo integran	LIMITES
Palomino. (Acuerdo No. 01 de enero 26 de 1984)	Palomino, San Salvador, Manzanal, Las Cristalina, Sabana de Culebra y Río Negro.	Norte: Mar Caribe; Sur: Con el Municipio de Dibulla; Oriente: Corregimiento de Mingueo: Río Negro en medio, desde su desembocadura hasta su intersección con la troncal del Caribe y desde allí sobre la coordenada 1'062,500 y en dirección norte-sur hasta encontrar el Municipio de Dibulla; Occidente: Departamento del Magdalena, río Palomino en Medio.
Mingueo. (Acuerdo No. 15 de diciembre 4 de 1981)	Mingueo, Río Ancho, San Antonio, Río Cañas, Agua Dulce, El Mamey, río Lagartos, quebrada Andrea, La Cuchilla, Santa Clara, Bongá, El Pueblito, San Francisco, San Miguel, Macotama, Río Ancho playa, 20 de Julio, La Carrucha, La quinta y La Unión.	Norte: Mar Caribe; Sur: Municipio de Dibulla; Oriente: Corregimiento de Dibulla así: carretable en medio (desde punta Sequión hasta la Troncal del Caribe) sobre la coordenada 1'081,500 y en dirección norte-sur hasta encontrar el Municipio de Dibulla, La Guajira; Occidente: Corregimiento de Palomino.

Dibulla. (Ordenanza No. 030 de 1995)	Dibulla, Punta del Sequión, Casa Aluminio, Larga Vida, Región Mosca y parte de la región del Mamey.	<u>Límites:</u> Norte: Mar Caribe; Sur: Municipio de Dibulla; Oriente: Corregimiento de la Punta de los Remedios así: Desde la boquita del medio en línea recta hasta la intersección del río Jerez con la Troncal del Caribe, siguiendo el curso del río Jerez en dirección sur-oriente hasta la intersección de la coordenada 1'085,000Y y siguiendo esta en dirección norte-sur hasta encontrar el Municipio de Dibulla; Occidente: Con el Corregimiento de Mingueo.
La Punta de los Remedios. (Acuerdo no detectado)	Punta de los Remedios, Campana Nuevo, Campana Viejo, Región de María Mina, La Boca de la Enea, El Limonar, Mundo Nuevo y Barranquitos.	Norte: mar Caribe; Sur: Municipio de Dibulla; Oriente: Corregimientos de: Camarones, Las Flores y Tomarrazón, así: con el Corregimiento de Camarones: Desde la desembocadura del río Manzanillo en el mar en las coordenadas 1'749,800X, 1'098,300Y, hasta la ciénaga de Trupia en las coordenadas 1'746,100X, 1'097,700; Con el Corregimiento Las Flores: desde la ciénaga de Trupia siguiendo en línea recta en dirección sur-occidente hasta encontrar la desembocadura del arroyo María mina, en río Tapias, de allí se continúa en la misma dirección el curso del arroyo, atravesando la carretera Troncal del Caribe hasta encontrar las coordenadas 1'730,000X y desde allí, siguiendo en la dirección norte-sur sobre la coordenada 1'092,500Y hasta la coordenada 1'715,000X; Con el Corregimiento de Tomarrazón: desde la coordenada 1'715,000X hasta el Municipio de Dibulla sobre la coordenada 1'092,500Y; occidente: Con el Corregimiento de Dibulla.
Las Flores. (Acuerdo No. 16 de diciembre 4 de 1981)	Las Flores, Pénjamo, Pelechúa, Puente Bomba, Región El Salao, La Totumita, La Vega, Matatigre, Alto Pino, Curial.	Norte: Corregimiento de Camarones, desde la ciénaga de Trupia en las coordenadas 1'746,100X, 1'097,700Y en dirección sur-oriente bordeando la hacienda los Cerritos (intersección de las coordenadas 1'745,000X, 1'100,000Y) y en línea recta hasta encontrar el canal Robles, coordenadas 1'741,200X, 1'101,300Y, continuando el curso del canal Robles hasta su intersección con la carretera Troncal del Caribe; Sur: Corregimiento de Tomarrazón, coordenada 1'715,000X en medio, desde la 1'092,500Y hasta la 1'102,500Y; Oriente: Corregimientos de Matitas y Tomarrazón así: Desde la intersección del canal Robles con la carretera Trocal del Caribe y siguiendo en esta dirección sur-occidente hasta su intersección con la coordenada 1'102,500Y bajando por la anterior coordenada hasta su intersección con el río Tapias (coordenada 1'721,000X). Corregimiento de Tomarrazón: desde el punto anterior y en línea recta en dirección norte-sur, hasta encontrar la coordenada 1'715,000X.

2.2.8. Zonas Geoeconómicas.

El Municipio de Dibulla se puede dividir en las siguientes zonas geoeconómicas de acuerdo a las principales actividades económicas de los corregimientos:

Zona Costera: Palomino, Rio Ancho, Mingueo, Dibulla y La Punta de los Remedios.

Zona Agropecuaria: Las Flores, La Punta de los Remedios, Dibulla, Mingueo, Río Ancho, Palomino.

Zona Industrial, Logística y Portuaria: Rio Ancho, Mingueo y Dibulla.

Zona Urbana: Dibulla

Zona Sub Urbana: Mingueo

2.2.9. Aspectos hidroclimáticos y biodiversidad de las cuencas de los ríos.

Mediante la cuantificación de caudales, parámetros morfo métricos y fisiográficos permite conocer o deducir el estado de la cuenca y su comportamiento ante futuros eventos de fuertes precipitaciones

CARACTERIZACIÓN SINTESIS DE ASPECTOS HIDROCLIMATICOS Y BIODIVERSIDAD EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y SAN SALVADOR

MORFOMETRÍA DE LA CUENCA													
CUENCA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
Río Negro	40.63	14.0	6.85	0.35	40.3	3.79	0.32	0.99	1.33	0.031	0.092	85.7	1.9
R. Sn Salvador	90.45	20.6	12.1	0.32	88.6	5.40	0.53	0.98	1.49	0.128	0.153	214.8	1.5
(1)= Área de la cuenca (Km2). (2)= Longitud del cauce principal (Km.). (3)= Longitud al centro de la cuenca (Km.) (4)= Factor de forma. (5)= Longitud total del Drenaje (Km.).				(6)= Ancho de la cuenca (Km.). (7)= Densidad de corriente. (8)= Densidad de drenaje (Km/Km2). (9)= Índice de compacidad. (10)= Pendiente media del cauce.					(11)= Pendiente de ladera (12)= Elevación media (m.s.n.m.). (13)= Tiempo de concentración (horas).				
EVALUACIÓN MORFOMETRICA													
Los ríos Negro y San Salvador, presentan condiciones morfo métricas similares, en cuanto a la densidad de drenaje presenta valores muy bajos, lo cual corresponde a suelos muy permeables; la configuración de la cuenca nos muestra que la relación entre la longitud del cauce principal y el área de drenaje, a medida que es más extensa, tiende también a ser más alargada lo que favorece que la entrega del flujo de escorrentía al cauce principal de manera escalonada un pico menor y más retardado favoreciendo la poca probabilidad de ocurrencia de crecientes.													
CLIMATOLOGIA													
<ul style="list-style-type: none"> Precipitación media anual, calculada mediante método de isoyetas =1,500-2,000 mm Humedad relativa promedio multianual = 75%. Evaporación anual = 1,500-2,500 mm Evapotranspiración potencial = 1,270 mm/año. 													
HIDRÁULICA Y SEDIMENTACIÓN													
Los cauces fluviales presentan canales fuertemente confinados, muy pendientes y con regímenes de tipo torrencial, caracterizados por altas velocidades y altas capacidades de transporte, que están limitadas solamente por la granulometría de los sedimentos, que es en general gruesa en todos los ríos; La tasa de transporte moderada que se observa comprueba en general, dada el área de la cuenca y la alta capacidad de transporte del cauce, que la cuenca hidrográfica no está en condiciones críticas de deterioro, y que su recuperación puede lograrse en forma relativamente simple, con solo programas de reforestación, o aún de simple regeneración natural, sin necesidad de tomar medidas más drásticas.													

EROSIÓN

Las microcuencas de los ríos Negro y San Salvador, presentan condiciones de medio potencial erosivo, debido a las altas pendientes que dominan la mayoría de las subcuencas y cauces de drenaje y a la intensidad de los aguaceros típicos que se presentan, la presencia de suelos residuales sobre las laderas y depósitos coluviales del piedemonte y la intervención de áreas localizadas de las porciones media y baja de las cuencas por la acción del hombre; Este potencial medio es parcialmente controlado por la alta permeabilidad de los suelos y rocas fracturadas que componen la cuenca, por la existencia aún de buena cobertura de vegetación en gran parte de la misma, con adecuada estratificación, que la hace bastante efectiva en el control de la energía de las gotas de lluvia y la limitada intervención por colonos, que ha permitido un alto grado de protección de los suelos en zonas importantes de las cuencas.

CARACTERIZACIÓN SINTESIS DE ASPECTOS HIDROCLIMATICOS Y BIODIVERSIDAD EN LA VERTIENTE ORIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO PALOMINO Y LA CUENCA DEL RÍO ANCHO

MORFOMETRÍA DE LA CUENCA								
CUENCA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Río Palomino	684	70.2	619.3	0.90	64.1	0.75	0.14	1.42
Río Ancho	552	57.1	518.4	0.94	72.3	0.75	0.17	1.74
(1)= Área (km ²). (2)= Longitud del cauce principal (Km.). (3)= Longitud total de drenaje (Km.). (4)= Densidad de drenaje de la cuenca (Km/Km ²).				(5)= Pendiente longitudinal del cauce (m/Km.) (6)= Densidad de corrientes. (7)= Factor de forma. (8)= Índice de compacidad				
EVALUACIÓN MORFOMETRICA								
Las cuencas de los ríos Palomino y Ancho, presentan una densidad de corrientes baja, lo que les posibilita la ocurrencia de inundaciones por la escasez de corrientes que no permiten desaguar con mayor rapidez el agua, pero, Factor de Forma y el Índice de Compacidad, indican que son cuencas alargadas, situación que hace que el riesgo de inundación sea menor, ya que el flujo de escorrentía llega a sus cauces principales de manera escalonada; Es importante resaltar que las cuencas son de tipo compuesto, debido a que poseen afluentes importantes como los ríos Lucuici y Mamaici, en el río Palomino y los ríos San Miguel y Garavito, capaces de producir sus propias crecientes; en cuanto la pendiente es alta en ambas cuencas, contribuyendo a la alta erodabilidad del suelo, la velocidad del agua durante crecientes moderadas está entre 5 a 7 m/seg con tiempos de concentración cortos.								
MICROCUENCAS								
MICROCUEENCA	ÁREA (Km ²)	LONG. CAUCE PRINC. (Km.)	LONG. TOTAL DE DRENAJE	DENSIDAD DE DRENAJE	PENDIENTE DEL CAUCE			
A. Río Palomino.								
• Río Lucuice.	91.0	22.0	102.0 Km.	1.12 Km./Km ²	113.6 m/Km.			
• Qda. Mamaice	50.0	13.5	54.0 Km.	1.08 Km./Km ²	129.6 m/km.			
B. Río Ancho.								
• Río San Miguel	262.0	35.0	307.0 Km.	1.17 Km./Km ²	114.3 m/Km.			
• Río Garavito	213.0	28.0	246 Km.	1.15 Km./Km ²	107.1 m/Km.			
CLIMATOLOGIA								
<ul style="list-style-type: none"> Precipitación media anual, calculada mediante método de isoyetas = 1,500-2,000 mm Evaporación anual = 1,500-2,500 mm Evapotranspiración potencial = 1,270 mm/año. Humedad relativa promedio multianual = 75% a 25 m.sn.m. y del 90% por encima del 2,000 m.s.n.m. 								
CAUDALES								
CUENCA	Caudal mínimo mensual (m ³ /seg.)	Caudal medio mensual (m ³ /seg.)	Caudal máximo mensual (m ³ /seg.)					
Río Palomino	2.4	262.0	604.2					
Río Ancho	1.8	15.5	386.5					
HIDRÁULICA Y SEDIMENTACIÓN								
La capacidad de transporte del río Palomino es de aproximadamente 1.5 Mton./año. Las muestras tomadas del lecho de río muestran que los sedimentos del río presentan solo trazas de materiales limosos, siendo principalmente arenas medias a gruesas. La concentración de sedimentos en suspensión es notablemente baja, además la carga sólida presenta una gran cantidad de material muy grueso, con abundancia de gravas y cantos de buen tamaño; La cuenca cuenta con un alto potencial erosivo, debido al abrupto relieve, las altas pendientes que dominan la mayoría de las subcuencas y cauces de drenaje, la altas precipitaciones y la intensidad de los aguaceros, la presencia de suelos residuales en las laderas y depósitos coluviales de piedemonte y la intervención del hombre en áreas localizadas en la zona media y baja de la cuenca.								
La capacidad de transporte de sedimentos del río Ancho es de aproximadamente 0.8 Mton./año, la tasa de transporte moderada que se presenta, comprueba dada el área de la cuenca y la alta capacidad de transporte del cauce, que la cuenca hidrográfica no está en condiciones críticas de deterioro, y que su recuperación puede lograrse de manera simple, con solo programas de reforestación o aún simple regeneración natural. La cuenca del río Ancho presenta un alto potencial erosivo gracias a la fuerte pendiente que posee.								

FUENTE:- Diagnóstico y Plan de Manejo Ambiental, Cuenca del Río Palomino. Volúmenes I y II. Compañía de Proyectos Técnicos LTDA.-CORPOGUAJIRA. 1994.- Diagnóstico y Plan de Manejo Ambiental, Cuenca del Río Ancho. Volúmenes I y II. Compañía de Proyectos Técnicos LTDA.-CORPOGUAJIRA. 1994.

CARACTERIZACIÓN SINTESIS DE ASPECTOS HIDROCLIMATICOS Y BIODIVERSIDAD EN LA VERTIENTE ORIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO PALOMINO Y LA CUENCA DEL RÍO ANCHO

MORFOMETRÍA DE LA CUENCA								
CUENCA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Río Palomino	684	70.2	619.3	0.90	64.1	0.75	0.14	1.42
Río Ancho	552	57.1	518.4	0.94	72.3	0.75	0.17	1.74
(1)= Área (km ²). (2)= Longitud del cauce principal (Km.). (3)= Longitud total de drenaje (Km.). (4)= Densidad de drenaje de la cuenca (Km/Km ²).				(5)= Pendiente longitudinal del cauce (m/Km.). (6)= Densidad de corrientes. (7)= Factor de forma. (8)= Índice de compacidad				
EVALUACIÓN MORFOMETRICA								
Las cuencas de los ríos Palomino y Ancho, presentan una densidad de corrientes baja, lo que les posibilita la ocurrencia de inundaciones por la escasez de corrientes que no permiten desaguar con mayor rapidez el agua, pero, Factor de Forma y el Índice de Compacidad, indican que son cuencas alargadas, situación que hace que el riesgo de inundación sea menor, ya que el flujo de escorrentía llega a sus cauces principales de manera escalonada; Es importante resaltar que las cuencas son de tipo compuesto, debido a que poseen afluentes importantes como los ríos Lucuici y Mamaici, en el río Palomino y los ríos San Miguel y Garavito, capaces de producir sus propias crecientes; en cuanto la pendiente es alta en ambas cuencas, contribuyendo a la alta erodabilidad del suelo, la velocidad del agua durante crecientes moderadas está entre 5 a 7 m/seg con tiempos de concentración cortos.								
MICROCUENCAS								
MICROCUEENCA	ÁREA (Km ²)	LONG. CAUCE PRINC. (Km.)	LONG. TOTAL DE DRENAJE	DENSIDAD DE DRENAJE	PENDIENTE DEL CAUCE			
A. Río Palomino.								
• Río Lucuice.	91.0	22.0	102.0 Km.	1.12 Km./Km ²	113.6 m/Km.			
• Qda. Mamaice	50.0	13.5	54.0 Km.	1.08 Km./Km ²	129.6 m/km.			
B. Río Ancho.								
• Río San Miguel	262.0	35.0	307.0 Km.	1.17 Km./Km ²	114.3 m/Km.			
• Río Garavito	213.0	28.0	246 Km.	1.15 Km./Km ²	107.1 m/Km.			
CLIMATOLOGIA								
<ul style="list-style-type: none"> Precipitación media anual, calculada mediante método de isoyetas =1,500-2,000 mm Evaporación anual = 1,500-2,500 mm Humedad relativa promedio multianual = 75% a 25 m.sn.m. y del 90% por encima del 2,000 m.s.n.m. Evapotranspiración potencial = 1,270 mm/año. 								
CAUDALES								
CUENCA	Caudal mínimo mensual (m3/seg.)	Caudal medio mensual (m3/seg.)	Caudal máximo mensual (m3/seg.)					
Río Palomino	2.4	262.0	604.2					
Río Ancho	1.8	15.5	386.5					
HIDRÁULICA Y SEDIMENTACIÓN								
<p>La capacidad de transporte del río Palomino es de aproximadamente 1.5 Mton./año. Las muestras tomadas del lecho de río muestran que los sedimentos del río presentan solo trazas de materiales limosos, siendo principalmente arenas medias a gruesas. La concentración de sedimentos en suspensión es notablemente baja, además la carga sólida presenta una gran cantidad de material muy grueso, con abundancia de gravas y cantos de buen tamaño; La cuenca cuenta con un alto potencial erosivo, debido al abrupto relieve, las altas pendientes que dominan la mayoría de las subcuencas y cauces de drenaje, la altas precipitaciones y la intensidad de los aguaceros, la presencia de suelos residuales en las laderas y depósitos coluviales de piedemonte y la intervención del hombre en áreas localizadas en la zona media y baja de la cuenca.</p> <p>La capacidad de transporte de sedimentos del río Ancho es de aproximadamente 0.8 Mton./año, la tasa de transporte moderada que se presenta, comprueba dada el área de la cuenca y la alta capacidad de transporte del cauce, que la cuenca hidrográfica no está en condiciones críticas de deterioro, y que su recuperación puede lograrse de manera simple, con solo programas de reforestación o aún simple regeneración natural. La cuenca del río Ancho presenta un alto potencial erosivo gracias a la fuerte pendiente que posee.</p>								

FUENTE:- Diagnóstico y Plan de Manejo Ambiental, Cuenca del Río Palomino. Volúmenes I y II. Compañía de Proyectos Técnicos LTDA.-CORPOGUAJIRA. 1994.- Diagnóstico y Plan de Manejo Ambiental, Cuenca del Río Ancho. Volúmenes I y II. Compañía de Proyectos Técnicos LTDA.-CORPOGUAJIRA. 1994.

2.2.10. Población.

El municipio cuenta con 29.446, de los cuales 16% es población urbana y 84% es rural, el 48,2% son mujeres y el resto hombres. La población está integrada por blancos, mestizos, afrocolombianos e indígenas pertenecientes a las etnias Kogui, Wiwas, Arhuacos y Wayuu.

El Resguardo Kogui – Malayo – Arhuaco, según censo 2011 avalado por la GONAWINDUA ETTE ENNAKA IPS Indígena, es de 24.582 personas, de las cuales corresponden al Municipio de Riohacha 371 familias, con 1.763 personas, y al Municipio de Dibulla, 2.090 familias, con 9.721 personas.

El 61,9% de la población del municipio de Dibulla oscila entre los 0 los 26 años en el que la juventud (14 a 26 años) es el grupo con mayor representatividad poblacional con una proporción de 7.205 lo que corresponde al 41,1% del total de la población hasta 26 años y el 25,5% del total de la población, le sigue el grupo de la primera infancia con 4.790 niñas y niños, que representa el 27,3% de la población menor de 26 años.



Fuente: DANE. Proyecciones de población 2005 – 2020.

2.2.11. EDUCACION

2.2.11.1. Situación Actual:

El municipio de Dibulla no se halla certificado para la prestación del servicio, tal competencia le corresponde al Departamento.

El municipio cuenta con una planta de 13 docentes para la atención en preescolar, 67 para primaria y 55 para Básica secundaria; de los cuales 121 pertenecen a la nación, 7 provisionales y 8 por el departamento; se cuenta en la parte administrativa con 3 bibliotecarias, 8 celadores ,4 secretarias y 4 aseadoras.

Se cuenta con cinco (5) instituciones educativas, con sus respectivos centros y sedes, una (1) etno - educativa con sus respectivos centros y sedes:

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Cabecera Municipal de Dibulla
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO	Corregimiento de Mingueo
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ADOLFO ANTONIO MINDIOLA ROBLES	Corregimiento Las Flores
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ANTONIO DE PALOMINO	Corregimiento de Palomino
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MIGUEL PINEDO BARROS	Corregimiento de La Punta de Los Remedios
6	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DE DOMINGUEKA	Resguardo Kogui – Malayo - Arhuaco
7	CENTRO EDUCATIVO RURAL DE RIO ANCHO	Corregimiento de Rio Ancho
8	CENTRO ETNOEDUCATIVO INDÍGENA KOGUI	Resguardo Kogui – Malayo - Arhuaco
9	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES DE CAMPANA	Inspección de Policía de Campana

2.2.11.2. Cobertura:

El municipio de Dibulla en materia de educación cuenta con 7.128 estudiantes dentro del sistema educativo entre niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos en edad extra escolar que pertenecen a población urbana, rural (etnia, afro y en situación de vulnerabilidad), el porcentaje de escolaridad es del 93%, en las instituciones se atienden a 51 discapacitados, los cuales se encuentran matriculados 39% en Preescolar, 15% en Primaria y 46% en Secundaria.

Se beneficiaron con el servicio de transporte escolar 500 estudiantes y 6.800 niños con el programa de alimentación escolar.

El sistema educativo maneja cuatro niveles en las cuales tenemos:

Preescolar: Comprenden 3 grados, pre jardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 o 6 años de edad); forman los aspectos biológicos, cognitivo, psicomotriz y socio afectivo.

Básica:

Básica primaria: Comprende 5 grados (primero a quinto), desde los 7 hasta los 11 años de edad. Desarrolla habilidades comunicativas, conocimientos matemáticos, formación artística y en valores, comprensión del medio físico, social y cultural, entre otras.

Básica secundaria: Comprende 4 grados (de sexto a noveno), desde los 12 hasta los 15 años de edad. Fomenta el desarrollo del razonamiento lógico, el conocimiento científico de las ciencias, la historia y el universo, el desarrollo del sentido crítico, entre otros.

Media: Comprende 2 grados (décimo y once), 16 y 17 años de edad. Fomenta la comprensión de ideas y valores universales y la preparación para la formación superior y para el trabajo, mediante sus dos modalidades técnica y académica.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRAD 0	GRAD 1	GRAD 2	GRAD 3	GRAD 4	GRAD 5	GRAD 6	GRAD 7	GRAD 8	GRAD 9	GRAD 10	GRAD 11	TOTAL
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	115	195	178	122	139	84	111	70	50	56	47	42	1209
I.E. AGROPECUARIA MINGUEO	265	360	252	256	228	201	208	129	120	75	72	62	2228
I.E. MIGUEL PINEDO BARROS	97	85	76	88	62	74	139	58	83	43	56	45	906
I.E. ALDOLFO MINDIOLA ROBLES	36	97	62	63	69	44	70	35	39	27	15	0	557
I.E. SAN ANTONIO DE PALOMINO	67	87	71	87	76	73	73	59	47	35	31	30	736
C.E. BUENOS AIRES DE CAMPANA	71	72	84	73	87	58	0	0	0	0	0	0	45
C.E. DE RIOANCHO	63	68	64	41	75	41	28	15	15	6	0	0	416
I.E. DOMINGUEKA	54	62	53	37	69	39	25	12	11	9	0	0	371
C.E. KOGUI	55	42	36	32	45	27	23	0	0	0	0	0	260
TOTALES	823	1068	876	799	850	641	677	378	365	251	221	179	7128
AÑO 2012	823	4234	1671	400									
AÑO 2011	667	4521	1713	426	7327								

Fuente: Instituciones Educativas, 2012.

2.2.12. CULTURA

2.2.12.1. Situación Actual:

Dibulla en la actualidad cuenta con una Casa de Cultura creada mediante acuerdo 040 de 1996, con un Biblioteca Pública creada mediante acuerdo 006 del 2005. Existe un concejo municipal de cultura creado mediante acuerdo 022 de 1997, poco operativo. Cuenta con un bien declarado patrimonio cultural mediante acuerdo 019 del 2000. Se institucionalizaron mediante diferentes acuerdos el festival del plátano, el festival del coco, los carnavales de la Punta de los Remedios, festival del mango y banano en las Flores y el encuentro de Etnias de la Sierra Nevada en Mingueo, festividades religiosas tales como el 1 de junio rogativa de la Virgen del Pilar.

Se cuenta con los siguientes patrimonios:

Patrimonios Intangibles

- Cultura Kogui, Wiwas, Arhuaco.
- Lengua nativa de los Kogui, Wiwas, Arhuaco.
- El ritual de los algodones (Para traer la lluvia)
- Las Mitologías y leyendas de los Kogui, Wiwas, Arhuaco.
- El Resguardo Indígena
- La cosmovisión Kogui, Malayo, Arhuaco.
- Las Tradiciones
- El Folclor Kogui, Wiwas, Arhuaco y Wayuu
- Las artesanías Kogui, Wiwas, Arhuaco y Wayuu

Patrimonios Tangibles

- Antiguo Templo
- Casa Cural
- Casa de Margarita Mejía Brito
- Casa de Felicita Salas de Del Prado, llamada la “Estrella de Francia”
- Teatro Elsy
- Teatro Lesvia
- Antiguo Ingenio Azucarero, llamado la “Chimenea” (Acuerdo 019 de 2000)
- Monumento al Campesino cultivador de Plátano

Patrimonio Cultural Vivo

- Grupos representativos de danza folclórica en Palomino, Mingueo y la cabecera Municipal de Dibulla.

- Dos (2) orquestas Riko Swing, Son Milenio,
- Dos (2) dos Bandas musicales en Dibulla y la Punta.
- Grupo de teatro Yaharo en la cabecera Municipal

Es un municipio con una gran diversidad cultural pero con debilidad en su promoción y fomento que amenaza con pérdida de la identidad cultural de indígenas, afros descendientes y comunidad en general y que se origina en las siguientes carencias:

- Emprendimiento y promoción del arte y sus expresiones.
- Corrupción en la inversión de los recursos.
- Proyectos y procesos que integren todos los sectores sociales.
- Espacios para la práctica de éstos y su expresión.
- Inclusión de las comunidades indígenas asentadas en el municipio en los programas culturales y proyectos que los involucre.
- Proyecto de concertación con las comunidades afro descendientes.
- Emprendimiento en los sectores artesanales, teatrales, canto, música, artes escénicas, cines y sus expresiones.
- Preservación y conservación de los recursos históricos cultural.
- Declaración e inclusión de los patrimonios históricos en el ministerio de cultura.
- Un censo y diagnóstico de la situación en que vive los gestores de cultura en el municipio.
- Presupuesto para la cultura y las bellas artes.
- Capacitación para los gestores con el Sena en la elaboración de proyectos.
- Manejo de la cultura y su expresión en las comunicaciones con la utilización de las Tic's.
- Museos municipales y comunitarios en las zonas urbanas.



B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes					
	AMENAZA	Prioridad Estimada			
		I	II	III	*
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen hidrometeorológico	Avalancha (flujo torrencial por cauce).	X			
	Helada			X	
	Fenómeno Cálido del Pacífico (niño (a))		X		
	Huracán	X			
	Inundación lenta	X			
	Inundación súbita	X			
	Marejada	X			
	Sequía	X			
	Tempestad – Lluvias Intensas	X			
	Tormenta Eléctrica	X			
	Tornado				X
	Vendaval		X		
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen geológico.	Riesgo por:				
	Erupción Volcánica				X
	Erosión Costera	X			
	Movimiento en Masa – Deslizamientos	X			
	Sismos - Terremotos		X		
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen tecnológico.	Riesgo por:				
	Explosión.		X		
	Incendio estructural.	X			
	Incendio forestal.	X			
	Incendios en estación de combustible.		X		
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano no intencional.	Riesgo por:				
	Accidente de tránsito aéreo.			X	
	Accidente de tránsito ferroviario.				X
	Accidente de tránsito fluvial.				X
	Accidente de tránsito marítimo.	X			
	Accidente de tránsito terrestre.	X			
	Congregación masiva de personas.		X		
	Marcha campesina.			X	
Protesta civil.			X		
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano intencional.	Riesgo por:				
	Ataque o toma armada a población.		X		
	Atentado terrorista urbano o rural.		X		
	Desplazamiento forzado de población.	X			
	Paro Armado.		X		
	Voladura de torres de conducción			X	
	Voladuras de puentes viales o			X	
Voladuras de tramo de Gasoducto		X			

Escenarios de riesgo asociados con otros eventos.	Riesgo por:			
	Epidemias	X		
	Enfermedades virales	X		
	Ataque de Abejas Africanizadas	X		

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por:
	Envenenamiento de las aguas por uso Químicos
	Daños en la flora y fauna acuática
	Erosión por descapotes de la capa vegetal
	Incremento del flujo vehicular por transporte de carbón
	Cambios de uso del suelo
	Perdida de la capa vegetal y suelos
Riesgo asociado con la actividad pesquera	Riesgo por:
	Traumas y laceraciones por manipulación de elementos corto punzantes
	Incendios por utilización de combustibles
	Hundimiento por mar de leva, diseño estructural, por otras embarcaciones
	Perdidas por quedar a la deriva, por falta de combustibles o daños en la maquinaria.
	Colisión y encallamiento de embarcaciones
	Pérdidas de vidas por falta de elementos de seguridad
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por:
	Contaminación Uso indiscriminado de agroquímicos.
	Deforestación
	Erosión
Riesgo asociado con festividades municipales	Introducción de especies no propias de la región
	Riesgo por:
	Aglomeraciones de publico
	Accidentes de transito
	Embarazos no deseados
	Riñas callejeras
	Contaminación por mala disposición de los residuos solidos
	Hurtos y homicidios
Intoxicación por consumo de alcohol, drogas y alimentos	

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).

Riesgo en infraestructura social	Por inundaciones, vendavales, sismos, huracanes, incendios.
	Alcaldía Municipal
	Centro de salud de las Flores
	Institución Educativa Nuestra señora del Pilar
	Cementerio Central
	Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila
	INERAM
	Institución educativa Rural San Antonio de Palomino (Expendio de Combustible)
	Institución Educativa Adolfo Mindiola Robles
	Centro Educativo de Rio Ancho
	Escuela Rural de Rio Negro
	Escuela Jorge Luis Brito (Casa Aluminio)
	Jardín Infantil de las Flores
	Restaurantes de la Boca de Dibulla (22)
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura:
	Boca toma del acueducto regional Jerez, Mingueo, Rio Ancho, Palomino.
	Redes de aducción y conducción del sistema de acueducto
	Planta de Tratamiento del acueducto Regional (Jerez), Mingueo.
	Estaciones del gasoducto (PROMIGAS)
	Redes de energía
	Colapso del sistema de alcantarillado de los corregimientos de las Flores, Palomino, Mingueo.
Contaminación por mala disposición de aguas servidas del sistema de alcantarillado.	
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Riesgo asociado a el expendio de hidrocarburos	Explosiones
	Incendios
	Contaminación
	Deserción escolar
	Enfermedades respiratorias y de la Piel
	Traumas psicológicos (familias y estudiantes)
	Alteración del orden publico
	Accidentes de transito

I	Prioridad Estimada Alta por su frecuencia, Recurrencia, daños y pérdidas que genera
II	Prioridad Estimada Media
III	Prioridad Estimada Baja
*	Improbable de Ocurrir en el Municipio.

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo por Inundaciones Súbitas de los Ríos Cañas, Jerez y Negro
	Aumento inusual del caudal de los ríos Cañas, Jerez y Negro, debido a la presencia de lluvias intensas sobre la parte alta del nacimiento de estos ríos, dado el corto recorrido que presenta desde su nacimiento en parte alta de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta su desembocadura en el Mar Caribe, ocasiona el sumergimiento de grandes áreas de terreno dedicados a cultivos y áreas de explotación agropecuaria.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: CMGRD de Dibulla.
2.	Escenario de riesgo por Daños en la Infraestructura del Servicio Público de Acueducto
	Debido al tipo de sistema de captación de agua para el servicio de acueducto se encuentra en riesgo ante las crecientes súbitas del río Jerez donde se encuentra localizada y en la temporada de lluvias esta situación se acrecienta y genera daños en el sistema.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Aguas de Dibulla
3.	Escenario de riesgo asociado a la Actividad Pesquera
	Embarcaciones que se dedican a la pesca artesanal continuamente están presentando daños en el sistema de motor por lo que quedan a la deriva en Altamar y nunca cuentan con los sistemas mínimos de seguridad.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Capitanía de Puertos
4	Escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito.
	Es el daño ocasionado a determinadas personas o bienes en un trayecto de transporte que conlleva una acción imprudente ya sea del conductor del vehículo, de uno de los pasajeros del mismo o de los peatones de la vía, también cabe que se produzca como consecuencias de fallas en el vehículo u otro imprevisto.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Secretaria de Gobierno
5.	Escenario de riesgo por la Erosión Costera.
	La erosión costera se define como la invasión de la tierra por parte del mar, después de promediar un periodo suficientemente largo para eliminar los impactos del clima, las tormentas y la dinámica local de sedimentos. Hace referencia a los cambios morfológicos sufridos por un tramo de costa, son el resultado integrado de la acción de distintos agentes dinámicos actuando a diferentes escalas temporales y espaciales como el aporte de sedimento por parte de ríos, las variaciones relativas en el nivel del mar, los intercambios de sedimento entre el perfil activo de la playa y la parte más interna de la plataforma continental.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Secretaria de Planeación
6.	Escenario de riesgo por Vendaval.
	Los vendavales son fenómenos meteorológicos caracterizados por vientos fuertes y repentinos, que generalmente soplan del sur con sentido oeste que no llegan a ser temporal declarado que además están acompañados de aguaceros intensos de larga duración y tormentas locales, se repiten con frecuencia en los meses de marzo, abril y mayo y se intensifican en los meses de agosto, septiembre y octubre por presencia de la temporada de huracanes en el Caribe Colombiano.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: Cruz Roja Dibulla



2.2

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundaciones Súbitas de los ríos Cañas, Jerez y Negro”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No.	Inundación súbita por causa de las aguas lluvias de la temporada Invernal 2010 - 2011
1.1. Fecha: 10// 11/ 12	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Inundación Súbita
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Factores naturales, producto de las lluvias intensas por efecto del Fenómeno de la Niña, crecientes de los ríos.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Económico - Sector Comercial Agrícola, Ganadero, Pesquero. Sociales - Salud, Educación, etc. Institucional - Organismo de Socorro, Policía, Alcaldía Municipal.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: Traumas psicológicos (desempleo)
	En bienes materiales particulares: Viviendas destruidas, averiadas y enseres domésticos de las viviendas
	En bienes materiales colectivos: Servicios públicos (Acueducto), energía eléctrica, puesto de salud y escuelas
	En bienes de producción: Sector comercial, áreas de cultivos de pan coger, daños en embarcaciones de pesca, semovientes del sector ganadero, pérdida de empleo.
	En bienes ambientales: Desbordamiento de los cuerpos de agua: ríos, pantanos, igual a aumento de la proporción del área
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Tala indiscriminada de árboles, taponamiento de los ríos, caños quebradas, arroyos, la construcción de viviendas en lugares no indicados aledañas a la ronda de los ríos Cañas y Jerez.	
1.7. Crisis social ocurrida: Algunos fueron atendidos oportunamente en las ayudas humanitarias suministradas por la Alcaldía Municipal.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Se realizó un censo para determinar los daños presentados de los cuales fueron favorecidos pocos núcleos	
1.9. Impacto cultural derivado: Afectación de la salud, atención de epidemias	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES SUBITAS DE LOS RIOS CAÑAS, JEREZ Y NEGRO”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Aumento inusual del caudal de los ríos Cañas, Jerez y Negro, debido a la presencia de lluvias intensas sobre la parte alta del nacimiento de estos ríos, dado el corto recorrido que presentan desde su nacimiento en la parte alta de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, hasta su desembocadura en el Mar Caribe, ocasiona el sumergimiento de grandes áreas de terreno dedicados a cultivos y áreas de explotación agropecuaria.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Las lluvias intensas producto de la temporada de invierno, las cortas distancias desde el nacimiento hasta la desembocadura de los ríos Jerez, Cañas y Negro, la altura desde donde nacen que de una u otra forma son cuencas altas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Tala indiscriminada de los bosques - desviación de los ríos. Cercanía de la población a las orillas de los ríos.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Puertos de CCX - Puerto Brisa - GESELCA, Alcaldía Municipal de Dibulla, CORPOGUAJIRA

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Personas (adultos, Niños y Ancianos) - Viviendas – Cultivos de Pan Coger – Semovientes – Carreteras – Puentes – Sistemas de Captación del Acueducto – Establecimientos de Comercio, etc.

a) Incidencia de la localización:

Los elementos expuestos se encuentran localizados muy cercanos a las márgenes de los ríos Jerez, Cañas y Negro y algunos por debajo de los niveles de estos,

b) Incidencia de la resistencia:

Estructuras inestables en barro, madera, lamina, plástico u otros elementos construcciones inadecuadas de las viviendas y malas construcciones de viviendas, erosión de suelos

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Situación de pobreza y seguridad alimentaria.

Nivel bajo de ingresos de los habitantes del sector.

No existe una oportuna atención y construcción de medios que evite estos eventos.

Dotación de los organismos para una atención oportuna.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Construcción de asentamientos poblacionales cerca de los ríos, el mar y nevados.

2.2.2. Población y vivienda:

Las viviendas de la vereda Rio Negro donde hay aproximadamente 35 viviendas con una población de aproximadamente de 120 personas, la vereda la montaña y cerro jerez, los barrios centro del corregimiento de Mingueo.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Establecimientos públicos (restaurantes). Cultivos (fincas). Puertos (Dibulla)	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Destrucción de entidades educativas – puestos de salud. Hospital del municipio- alcaldía- viviendas, puesto de policías.	
2.2.5. Bienes ambientales: Ríos, mar, ecosistema fauna y flora.	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: Pueden presentarse Muertos, Heridos y Traumas Psicológicos en las personas
	En bienes materiales particulares: Viviendas de aproximadamente 150 Unid, vehículos que al momento de la crecientes esta afecte la vía por donde circulan, enseres domésticos del mismo número de viviendas, embarcaciones ubicadas sobre la desembocadura del Río Jerez.
	En bienes materiales colectivos: La Institución Educativa de la Montañita
	En bienes de producción: Cultivos de Pan Coger en aproximadamente 250 Has.
	En bienes ambientales: Áreas de protección de bosques,
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Desplazamiento de las familias, desarticulación del núcleo familiar, necesidad de alimentos, Frazadas, Albergues, materiales de Construcción, recursos económicos, activación de las estrategias de respuesta.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Desinformación, Cierre de Vías, asonadas, falta de credibilidad en los representantes de las Instituciones.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Se han construido gaviones sobre la margen Izquierda del Río Jerez, construcción de gaviones sobre la margen derecha del Río Cañas después del puente y sobre el Río	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- a) Interactuar de manera eficaz para prevención del desmejoramiento de los cauces de los ríos y aseguramiento de la limpieza de cauces, evitando vulnerar las poblaciones ubicadas en la parte baja o falda de las montañas es decir población urbana.
- b) El estado en cabeza de la administración local puede mantener la limpieza y conducción de las aguas de lluvia por dentro de la población canalizando y manteniendo mediante un mecanismo de vigilancia el eficaz manejo de los mismos.
- c) La evolución futura en caso de no hacer nada, sería de una catástrofe futura (crónica de una muerte anunciada) pues la inundación anterior ya mostro lo que puede ser una amenaza torrencial.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Inundaciones Súbitas”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por inundaciones súbitas
- c) Vigilancia y sostenimiento

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Administración pública de los sistemas instalados

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Fortalecimiento del Sistema de alertas tempranas
- b) Dotación para organismos de socorro
- c) Capacitación de comunidad por prevención.
- d) Campañas de socialización de las medidas de prevención.
- e) Construcción de plegables y notas radiales informativas

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Construcción de Diques en gaviones b) Construcción muros de contención o contrafuertes 	<ul style="list-style-type: none"> a) Evitar tala de arboles b) Reforestación de las Cuencas de los Ríos Cañas, Jerez y Negro
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Canalización y adecuación de Cauces. b) Revegetalización del cauce y Ribera del Rio Cañas, Jerez y Negro 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas c) Gestionar Programas de seguridad alimentaria.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Reubicación de Familias en áreas de Riesgos por inundaciones súbitas b) 	
3.3.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Canalización de caños b) Limpieza y mantenimiento de canales, caños y arroyos. c) Reforzamiento estructural de los Puentes sobre el rio Cañas, Jerez y Negro	a) Prohibir la construcción de viviendas en sitios vulnerables.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Establecimiento de barreras de protección de riberas y reductores de velocidad del agua	a) Educación ambiental b) Divulgación de normas de urbanismo y construcción
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.		
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Recurso por intervención nacional, departamental y local, realizar campañas de protección mediante mecanismos de seguros u otras acciones que garanticen la compensación de los daños materiales, diseñando programas de articulación entre las empresas aseguradoras y los bienes de las personas expuestas

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).	<p>a) Preparación para la coordinación: Definición de las funciones o servicios de respuesta. Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos. Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Identificación de los parámetros de Monitoreo Definición de los estados de alertas Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta Comunicación, divulgación y notificación del sistema.</p> <p>c) Capacitación: Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias</p>
--	--

	<p>d) Equipamiento: Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias. Identificación de los sitios para la construcción de albergues temporales</p> <p>f) Entrenamiento: Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre inundaciones Realización de simulacros de evacuación por crecientes súbitas</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación. c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario. d) Formulación del Plan de Acción para la Recuperación.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015
Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Dibulla
Taller de identificación y caracterización de escenarios de riesgos con los miembros del CMGRD.



2.3.

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR DAÑOS DEL SISTEMA DE CAPTACION DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE DIBULLA

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No.	Daños en la infraestructura del sistema de captación del acueducto regional por causa de las lluvias de la temporada Invernal 2010 - 2011
1.1. Fecha: Octubre del 2010	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Inundación Súbita del río Jerez
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Factores naturales, producto de las lluvias intensas por efecto del Fenómeno de la Niña, crecientes de los ríos, tala de árboles y la explotación ilegal de oro	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Alcaldía Municipal. CORPOGUAJIRA. Gobernación de La Guajira. Comunidad en general. Empresa de Servicios Públicos Aguas de Dibulla	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: Suspensión del suministro de agua potable en los hogares de todo el Municipio.
	En bienes materiales particulares: No se presentaron.
	En bienes materiales colectivos: Deterioro de la Bocatoma, presa y 6 kilómetros de la línea de conducción del sistema de acueducto
	En bienes de producción: Perdidas económicas por la falta de prestación del servicio de agua en los establecimientos y para la empresa prestadora.
	En bienes ambientales: Desbordamiento de los cuerpos de agua: ríos, cambio del cauce del río después de la avalancha.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Tala indiscriminada de árboles, taponamiento de los ríos, caños, quebradas, arroyos, la construcción del sistema de captación sin un estudio adecuado para localizarlo en la ronda del río Jerez.	
1.7. Crisis social ocurrida: Se implementó contingencia con el suministro de agua potable en carro tanques.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Se realizó la disposición de recursos para la rehabilitación del sistema de captación de agua potable.	
1.9. Impacto cultural derivado: Problemática social por la falta de suministro del servicio de acueducto.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “DAÑOS EN EL SISTEMA DE CAPTACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Daños en la infraestructura que garantiza la prestación del servicio de acueducto en el Municipio de Dibulla por aumento inusual del caudal del río Jerez , debido a la presencia de lluvias intensas sobre la parte alta del nacimiento de este río, dado el corto recorrido que presentan desde su nacimiento en la parte alta de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, hasta su desembocadura en el Mar caribe, ocasiona el sumergimiento de grandes áreas de terreno entre ellas la bocatoma y la presa de captación.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Las lluvias Intensas producto de la temporada de invierno, las cortas distancias desde el nacimiento del río Jerez hasta la desembocadura en el mar Caribe, la altura desde donde nacen que de una u otra forma son cuencas altas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Tala indiscriminada de los bosques - desviación de los ríos.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Alcaldía Municipal de Dibulla, CORPOGUAJIRA, Empresa prestadora del servicio de acueducto Aguas de Dibulla.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Personas (adultos, Niños y Ancianos) – 1875 suscriptores del servicio de acueducto – Sistemas de Captación del Acueducto (bocatoma – Presa - Desarenador) – línea de conducción del acueducto.

a) Incidencia de la localización:

Los elementos expuestos se encuentran localizados dentro de la ronda hídrica del río Jerez y algunos por debajo de los niveles de estos,

b) Incidencia de la resistencia:

Estructuras inestables que no resisten la investida de las crecientes súbitas del Río Jerez.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Situación de pobreza y seguridad alimentaria.

Nivel bajo de ingresos de los habitantes del sector.

No existe una oportuna atención y construcción de medios que evite estos eventos.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Construcción de los sistemas de prestación del acueducto sin los estudios correspondientes y sin tener en cuenta antecedentes de continuas avalanchas en la zona.

2.2.2. Población y vivienda:

Las viviendas de la veredas Santa Rita de Jerez, Santa Rita de la Sierra, Rio Claro, Limonal, Cuatro Veredas, los corregimientos de Campana Nuevo y Viejo, las Flórez la Punta de los Remedios y el casco Urbano de Dibulla.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Establecimientos públicos (restaurantes del sector turístico – Maziruma)

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Falta de Prestación del servicio en las entidades educativas – puestos de salud. Hospital del Municipio - Alcaldía - Puesto de Policías (42 en total de estos establecimientos de servicios).	
2.2.5. Bienes ambientales: El Río Jerez producto de la contaminación de los desechos de la infraestructura	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: Pueden presentarse que alrededor de 9000 personas queden sin servicio de agua potable por un tiempo considerable.
	En bienes materiales particulares: 1873 viviendas suscritas al sistema sin servicio de agua potable.
	En bienes materiales colectivos: 42 instituciones Educativas, de salud y de gobierno sin servicio de agua potable.
	En bienes de producción: Establecimientos de comercio, hoteles sin servicio de agua potable
	En bienes ambientales: Áreas aledañas al cauce del río Jerez
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Inconformidad por parte de los suscriptores, necesidad del suministro de agua en carro tanques Desplazamiento de las familias hasta la orilla del rio para realizar sus actividades de lavado y baño, activación de las contingencias por parte del prestador del servicio.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Desinformación, Cierre de las Instituciones de atención en salud, instituciones educativas, inconformidad en las personas asonadas y protestas por la no prestación del servicio.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Se han construido gaviones y muros en concreto ciclópeo sobre el Río Jerez	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR DAÑOS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Interactuar de manera eficaz para mantener el cauce del río y aseguramiento de la limpieza de cauces, evitando vulnerar el sistema de captación del acueducto del Municipio.

El estado en cabeza de la administración local puede liderar acciones de protección del lecho del río Jerez, proteger la infraestructura del municipio mediante la construcción de obras de mitigación y revegetalizar la rivera del río Jerez con especies nativas de la zona y conservadoras de agua.

La evolución futura en caso de no hacer nada, sería de una catástrofe futura (crónica de una muerte anunciada) pues el Municipio se vería sometido a una problemática social en la prestación del servicio de acueducto para las instituciones educativas y de salud.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Daños en la Infraestructura de captación del sistema de acueducto”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por inundaciones súbitas
- c) Vigilancia y sostenimiento del sistema de prestación del servicio de agua potable

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Administración pública de los sistemas instalados

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Fortalecimiento del Sistema de alertas tempranas
- b) Capacitación de comunidad por prevención.
- c) Campañas de socialización del uso racional del agua.
- d) Construcción de plegables y notas radiales informativas

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Construcción de Diques en gaviones b) Construcción muros de contención o contrafuertes c) Rehabilitación del sistema antiguo de captación del agua 	<ul style="list-style-type: none"> a) Evitar la tala de arboles b) Reforestación de la Cuenca del Río Jerez. c) Control en la explotación minera de oro de forma ilegal.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Canalización y adecuación de Cauces. b) Revegetalización del cauce y Ribera del Río Jerez. c) Construcción de sistemas de almacenamiento por parte de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.		
3.3.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) mejorar el sistema de captación de agua b) Limpieza y mantenimiento de canales, caños y arroyos.	a) Prohibir la construcción de viviendas en sitios vulnerables. b) Recuperación de la micro cuenca del río Jerez
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Establecimiento de barreras de protección de riberas y reductores de velocidad del agua	a) Educación ambiental b) Divulgación de normas de urbanismo y construcción
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.		

3.4.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Adquisición de pólizas de seguros para los sistemas de captación del acueducto del municipio.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Definición de las funciones o servicios de respuesta. Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos. Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Identificación de los parámetros de Monitoreo Definición de los estados de alertas Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta Comunicación, divulgación y notificación del sistema.</p> <p>c) Capacitación: Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias</p> <p>d) Equipamiento: Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva:</p>
--	---

	<p>Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación</p> <p>Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p>Identificación de los sitios para la construcción de albergues temporales</p> <p>f) Entrenamiento:</p> <p>Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre inundaciones</p> <p>Realización de simulacros de evacuación por crecientes súbitas</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo</p> <p>b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación.</p> <p>c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.</p> <p>d) Formulación del Plan de Acción para la Recuperación.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015
 Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Dibulla
 Taller de identificación y caracterización de escenarios de riesgos con los miembros del CMGRD.

DIBULLA

Todos por el Cambio!

2.4

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS ASOCIADO A LA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	Embarcación dedicada a la actividad pesquera que se queda a la deriva por daños presentados en el motor.
1.1. Fecha: Junio de 2012	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Vientos fuertes, aumento de la marea y el oleaje.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Embarcación ilegal ante la DIMAR por falta de permiso de Zarpe. Falta de los equipos básicos de seguridad (radio, chalecos salvavidas, remos, linterna, etc.). Zarpe en malas condiciones climáticas, la falta de educación sobre los riesgos que genera la actividad marítima.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Comunidad pesquera en general – Alcaldía de Dibulla – Gobernación de La Guajira - Empresas privada (compensación pesquera) - AUNAP - DIMAR - DIAN - Armada Nacional.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <small>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</small>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Dos tripulantes presentaron síntomas de deshidratación y quemaduras solares.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Perdida de Trasmallo de pesca, daños en el Motor.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> No se Presentaron
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> Perdidas del producido pesquero avaluado en 120 kilos de Pescado
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> No se presentaron
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Falta de cultura marítima y seguridad detrás de la comunidad pesquera - Ilegalidad de las embarcaciones ante la falta de registros - Falta de agremiación pesquera que regule la actividad - Falta inversión en el desarrollo pesquero.	
1.7. Crisis social ocurrida: Existe una alta vulnerabilidad asociada a la actividad pesquera producto de la pobreza y el subdesarrollo, existe hambre entre sus pobladores por lo que no utilizan los elementos necesarios para la realización de estas faenas, se necesitó de la movilización de embarcaciones por parte de Guardacostas de la Armada Nacional en la búsqueda de la embarcación, se suministró atención en salud a través del Hospital Santa teresa de Jesús.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Capitanía de puerto (DIMAR) inmediatamente activo mediante llamada a la compañía de guardacostas (Armada Nacional) para que esta efectuara la búsqueda de las embarcaciones que estuvieron a la deriva.	
1.9. Impacto cultural derivado: Capitanía de puerto (DIMAR) y SENA desarrollaron el curso de patrón de pesca artesanal para legalizar actividad Preocupación en la familia de los pescadores ya que dependen alimentariamente y afectivamente del pescador que sale al mar.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO “ASOCIADO A LA ACTIVIDAD PESQUERA”

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

Accidentes o siniestros marítimos (colisión, incendios, hundimientos, encallamientos, embarcaciones a la deriva, problemas de salud y heridas por ataque de animales de mar), ocasionados durante la actividad de pesca, por influencia de fenómenos como los huracanes - mar de leva – Trombas marinas – Marejadas y vientos fuertes.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Zarpes de las embarcaciones sin las medidas básicas de seguridad (radio, chalecos salvavidas, linterna, remos, botiquín) - desobedecer recomendaciones de autoridad marítima - falta de inversión en verdaderas políticas pesqueras que busquen su legalización.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Falta de cultura marítima – Ilegalidad - Desorganización (no agremiación) - Falta de inversión pesquera – Pobreza

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

DIMAR (capitanía de puerto) – Alcaldía de Dibulla – Gobernación de La Guajira – AUNAP - Ministerio de Agricultura - SENA – DIAN - Empresa privada (Inversión social) - Comunidad pesquera - Guarda costas (Armada Nacional).

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Las personas dedicadas a la pesca artesanal, las embarcaciones, los elementos utilizados para la pesca (chinchorros, Trasmallos, etc.).

a) Incidencia de la localización:

Teniendo en cuenta la cercanía al mar ya que el municipio tiene una gran extensión costera los hace propensos a sufrir daños por la ocurrencia de eventos naturales que genera esta actividad.

b) Incidencia de la resistencia:

Las embarcaciones son de materiales no resistentes a la investida de las brisas, las lluvias fuertes y el oleaje.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Los niveles de pobreza ante la falta de oportunidades de trabajo a pesar de ser un Municipio con un componente agroindustrial, da para que muchos se dediquen a la actividad pesquera de manera artesanal sin las medidas mínimas de seguridad por lo que son propensos a tener afectación por esta actividad.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La pesca artesanal es una práctica de los ancestros del municipio de Dibulla, sin el acompañamiento de agremiación alguna, ya que lo realizan dentro de la ilegalidad por falta de conocimiento de la existencia de una autoridad marítima que regula toda la actividad realizada por la comunidad.

2.2.2. Población y vivienda:

Esta actividad se da en el sector de la Punta de los Remedios, la boca de Leneas, el casco urbano de Dibulla, el sector de Río Ancho, Palomino y Mingueo.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

La afectación se presenta en las embarcaciones de pesca artesanal, establecimientos de comercio que reciben el producido de estas embarcaciones en aproximadamente de acuerdo a censo realizado por la alcaldía están en alrededor de 120.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

No se presentan en estos momentos.

2.2.5. Bienes ambientales:

Todas las áreas Marino costeras del municipio de Dibulla.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Se pueden dar todas las variables y dependen del incremento de la actividad.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Perdidas de Embarcaciones (2) como mínimo, utensilios para la pesca artesanal (Trasmallos, Chinchorros de pesca).
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> No se Presentan
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> Disminución del desarrollo pesquero, pérdidas de empleos por los daños en las embarcaciones, bajas en el sustento de la industria pesquera.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Contaminación del área marino Costero del Municipio de Dibulla.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Muchas familias dependen de la actividad pesquera, en caso de accidente, siniestro o muerte del pescador estas quedarían sin alimentos y se incrementara la pobreza.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Falta de conciencia marítima por parte del gobierno regional (gobernación, alcaldía)
 Falta de compensación social por parte de la empresa privada.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se efectúa apertura del curso de patrón de pesca artesanal liderado por la capitania de puerto el SENA.
 Acompañamiento de legalización de embarcaciones por parte de la empresa GESELCA S.A.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR LA ACTIVIDAD PESQUERA

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

El desarrollo portuario en la Guajira implica mantener inversiones en el campo pesquero para que esa comunidad no quede relegada por el establecimiento de estas nuevas actividades, se deben implementar nuevas políticas hacia el ramo a través de la educación y la concientización de los pescadores a minimizar los riesgos mediante el uso de los elementos de seguridad durante sus faenas de riesgos.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “la Actividad Pesquera”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c) Caracterización pesquera

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) sistema de control de tráfico marítimo DIMAR

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Capacitación para la creación de Agronomía de pescadores
- b) Dotar de Equipo de comunicación
- c) Proyectos de Inversión social.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de adecuados espacios para almacenamiento del combustible	a) Capacitación en medidas de prevención. b) Inversión pesquera
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Estaciones de radio de comunicación en tierra	a) Adquisición de equipo de seguridad marítimo
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Agronomía pesquera b) Inversión social (empresa privada y gobierno)	
3.3.4. Otras medidas:	establecer un sistema de comunicación (internet, radio, medios) para poder hacer llegar a los pescadores las diferentes aletas que se emiten	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción embarcaciones seguras	a) Capacitación b) Inversión y desarrollo pesquero
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Estaciones de radio en tierra	a) Embarcaciones legalizadas que permitan un control efectivo.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y	a) Acompañamiento gubernamental en el desarrollo marítimo	

vulnerabilidad.	
3.4.4. Otras medidas: Apertura de otros campos laborales que permitan dar otras alternativas de ingreso a las comunidades que solo dependen de la pesca	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>	
Interés del gobierno por invertir en la pesca artesanal buscando su industrialización y legalización. Exigir a la empresa privada (Puerto Brisa, GECELCA, CCX) compensación social. Incentivo al pescador artesanal en el aseguramiento de sus embarcaciones para poder recuperarlas en caso de una eventualidad	
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p>a) Preparación para la coordinación: compromiso de la gobernación y alcaldía. Integrar con las instituciones responsables</p> <p>b) Sistemas de alerta: diseño de un plan de comunicaciones</p> <p>c) Capacitación: curso de patrón de pesca artesanal</p> <p>d) Equipamiento: equipo de seguridad para los pescadores extensiones de radio, Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: omitido</p> <p>f) Entrenamiento: Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre inundaciones Realización de simulacros de evacuación por crecientes súbitas</p>
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p>a) fortalecimiento de guarda costas del Caribe en medios de búsqueda y rescate</p> <p>b) Creación de una estación de control de tráfico marítimo (armada-DIMAR)</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Conocimientos de la Capitanía de Puertos del Riohacha.
Secretaria de Gobierno Municipal.
Representantes del CMGRD del municipio de Dibulla.

2.5.

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	Accidente de tránsito en la vía Palomino – Riohacha a la altura del kilómetro 34 colisión entre un vehículo de transporte de carga con un automóvil particular de pasajeros.
1.1. Fecha: Noviembre de 2012	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Accidente de tránsito entre dos vehículos uno particular y otro de carga.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Exceso de velocidad e invasión del carril contrario por parte del vehículo particular, vía en estado húmedo producto de lluvias en la zona, imprudencia del conductor del vehículo particular.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Los conductores de los vehículos y sus acompañantes, la Policía de Carreteras.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Se presentaron 3 muertos y un herido
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Dos vehículos
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> No se presentaron
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> No se presentaron
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Porción de terreno contaminada con esparcimiento de combustibles de los vehículos.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Las lluvias y el exceso de velocidad de uno de los vehículos.	
1.7. Crisis social ocurrida: Se necesitó de la presencia de las entidades para el levantamiento de los cadáveres y el desplazamiento de gruas	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Es poca la ayuda brindada por las instituciones públicas y privadas para atender este tipo de emergencias, por el día y la hora además no se contaban con las herramientas necesarias para extraer a los muertos del vehículo, todo pasó muy rápido.	
1.9. Impacto cultural derivado: Este tipo de eventos siempre son traumáticos para las personas afectadas o que se han visto involucrados en este tipo de emergencias.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO “POR ACCIDENTES DE TRANSITO”

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Es el daño ocasionado a determinadas personas o bienes en un trayecto de transporte que conlleva una acción imprudente ya sea del conductor del vehículo, de uno de los pasajeros del mismo o de los peatones de la vía, también cabe que se produzca como consecuencias de fallas en el vehículo u otro imprevisto.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- ✓ Por Exceso de velocidad de los conductores.
- ✓ Por fallas mecánicas de los vehículos.
- ✓ Impericia y distracción del conductor.
- ✓ Obstáculos y mal estado de las vías.
- ✓ Adelantamiento indebido.
- ✓ Conducir en estado de embriaguez.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Factor humano por fallas en las condiciones físicas de los conductores y peatones, el consumo de alcohol, distracción del peatón o del conductor, el uso de celular mientras se conduce o camina sobre las vías.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Alcaldía de Dibulla – Gobernación de La Guajira – Ministerio de Transporte, oficina de tránsito, Policía de Carreteras - Conductores y peatones en general.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Personas en general, Vehículos, inmuebles sobre la margen de las vías, semovientes.

a) Incidencia de la localización: Con respecto a este factor se analizara teniendo en cuenta que los elementos expuestos se encuentran expuestos por este factor ya que sobre las vías se han desarrollado viviendas que no guardan los aislamientos mínimos exigidos por la autoridad de tránsito y transporte por lo que se ven expuestos a los daños ocasionados por este evento.

b) Incidencia de la resistencia: los elementos expuestos no son resistentes a las condiciones de amenazas

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: con respecto a este factor se analiza desde el punto de vista de las facilidades de la población para la adquisición de vehículos a bajos costos sin las mejores condiciones técnico mecánicas que se convierten en componente para los accidentes de tránsito.

d) Incidencia de las prácticas culturales: entre estas se menciona la falta de cultura y la costumbre de tomar licor mientras se conduce siendo este otro factor que incide para la ocurrencia de estos eventos.

2.2.2. Población y vivienda:

Tramo de la troncal del caribe entre Palomino y Puente Bomba donde se encuentran las Poblaciones de Palomino, Rio Ancho, Mingueo, Casa aluminio, Jerez, Campana Nuevo, Las Flórez y Puente Bomba donde se pude estimar una población de 4.500 personas aproximadamente.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Para este escenario de riesgos los bienes expuestos tienen que ver con predios de explotación agropecuaria, y en los centros poblados la existencia de estaciones de combustibles, almacenes, ferreterías, veterinarias, etc.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

La infraestructura de los servicios de energía (postes, Cableado), infraestructura de gas domiciliario, la estación de policía de Mingueo.

2.2.5. Bienes ambientales:

En su mayoría estos son los más expuestos pues toda la troncal esta sobre una zona rural donde se encuentran árboles que tienen más de 50 años y los ríos.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:
(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)

En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)

Muertos, heridos y traumas por los accidentes dependiendo del tipo de conflagración.

En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)

Vehículos como elementos directos involucrados en los accidentes

En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)

La infraestructura del Servicio de energía(postes, cableado)

En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)

Fincas de explotación agropecuaria, establecimientos de comercio.

En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

Los ríos Palomino, Ancho, Cañas, Jerez, María mina, Negro y San Salvador.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Se requiere de la reacción inmediata de las autoridades locales y de los administradores de la vía ya que esta se encuentra en concesión y son estos los responsables de la atención ante los accidentes presentados.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Las protestas de los habitantes de este sector que siempre están en la disposición de hacerlas cualquiera de las circunstancias presentadas

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se han construido reductores de velocidad y se hace un mantenimiento continuo de la vía.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

De acuerdo con este escenario de riesgo por accidentes de tránsito vehicular, todo esfuerzo que hagamos las instituciones va a ser poco para una situación de estas que es una amenaza latente, donde las personas siempre son vulnerables a este tipo de fenómenos se hace indispensable intervenir la amenaza antes que la vulnerabilidad.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por accidentes de Tránsito sobre la troncal del caribe.
- b) Diseño y especificación de medidas de intervención por accidentes de Tránsito.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistemas de medición de la velocidad.
- b) Sistemas de control de alcoholemia para los conductores de las empresas de servicios públicos

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el control de la Velocidad
- c) sistema de control de tráfico terrestre

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) construcción de puentes peatonales	a) Mejorar la vigilancia por parte de la policía de carretera y los agentes de tránsito
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de resaltadores	a) campañas de sensibilización para que las personas conozcan y respeten las señales de tránsito
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Sensibilización y capacitación a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia	
3.3.4. Otras medidas: Campañas de concientización en los colegios, a los moto taxistas y peatones sobre las normas de tránsito con el apoyo de la policía de carreteras.		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) construcción de puentes peatonales.	a) Mejorar la vigilancia por parte de la policía de carretera y los agentes de tránsito.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de resaltadores	a) campañas de sensibilización para que las personas conozcan y respeten las señales de tránsito
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Sensibilización y capacitación a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

- ✓ Realizar campañas de protección mediante mecanismos de seguros u otros mecanismos que garanticen la compensación de los daños y diseñar programas de articulación entre las empresas aseguradoras y los bienes y personas expuestas.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Definición de funciones o servicios de respuesta. Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Identificación de los parámetros de Monitoreo Definición de los estados de alertas Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta Comunicación, divulgación y notificación del sistema.</p> <p>c) Capacitación: Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.</p> <p>d) Equipamiento: Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: omitido Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Entrenamiento: Realización de simulacros de evacuación por accidentes de Tránsito.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Capacitación en la formulación del plan de recuperación. b) Preparación de proyectos de recuperación pos desastres. c) Fortalecimiento del Fondo Municipal de gestión del Riesgo</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015

Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Dibulla

Taller de identificación y caracterización de escenarios de riesgos con los miembros del CMGRD.



2.6.

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR EROSION COSTERA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA

Todos por el Cambio!

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Situación No. 1	Remoción y desgaste del material de la línea de costa en el sector de la Punta de los Remedios del Municipio de Dibulla
1.1. Fecha: Periodo comprendido desde el año 2.004 - 2012	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Desplazamiento de la línea de orilla y remoción en masa de la zona aledaña al balneario de la Punta de los Remedios.
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento del Oleaje, incremento de formaciones de huracanes y vientos fuertes, sedimentación producto del vertimiento de aguas lluvias. ✓ Elevación del nivel del mar producto del deshielo ocasionado por el cambio climático. ✓ La tala indiscriminada de Árboles. ✓ Construcción de infraestructura Cultural y viviendas sobre la orilla ✓ Vertimiento de aguas lluvias 	
1.4. Actores Involucrados en las causas del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobernación de La Guajira ✓ CORPOGUAJIRA ✓ Alcaldía Municipal de Dibulla ✓ Comunidad en General ✓ INVEMAR ✓ Capitanía de Puertos DIMAR 	
1.5. Daños y Pérdidas presentadas	En las personas: No se presentaron.
	En Bienes Materiales Particulares: Viviendas aledañas a la zona de playa, canoas de pesca artesanal.
	En Bienes Materiales Colectivos: Centro turístico del Corregimiento de la Punta de los Remedios.
	En Bienes de Producción: Canoas de pesca artesanal y trasmallos de pesca
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Los factores fueron naturales, lo que más influyó en esta situación fueron los vientos fuertes y el aumento del nivel del mar.	
1.7. Crisis Social: Desplazamiento de familias y la no utilización de la zona de recreación existente en el sector del Corregimiento, no se prestó ningún tipo de ayudas a los afectados.	
1.8. Desempeño Institucional: Las Instituciones responsables en el tema formularon proyectos de Mitigación por este evento.	
1.9. Impacto Cultural: Ninguno	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR EROSIÓN COSTERA

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

La Erosión Costera se conoce como el desplazamiento de la línea de orilla invadida por el mar después de promediar un periodo amplio de tiempo y espacio, por efectos naturales como el aumento del Oleaje, incremento de la formación de huracanes en el periodo de junio a noviembre, vientos fuertes, sedimentación producto del vertimiento de aguas lluvias, aportes de sedimentos producto de la desembocadura del río Jerez, Tapias, río Ancho, Cañas y Palomino en gran parte del Municipio.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Causas Naturales:

- ✓ La intensidad máxima de la erosión por escorrentía se presenta en las primeras lluvias del invierno, cuando la capa de suelo está muy seca y actúa como esponja, lo que facilita su remoción y permite el ataque directo a las capas geológicas del sustrato.
- ✓ Los impactos del oleaje que se hacen mayores cuando hay tormentas tropicales o coletazos de huracanes en el Caribe, comunes en el segundo semestre del año, y cada vez que se presenta el fenómeno del “mar de leva” durante la época seca, en el primer semestre del año.
- ✓ El aumento relativo del nivel medio del mar es otra de las causas naturales de los procesos de erosión y tiene relación con el cambio climático a nivel mundial y con los procesos de levantamiento o hundimiento de los terrenos.

Causas Antrópicas:

- ✓ La tala indiscriminada del mangle, que es un ecosistema que brinda protección natural importante contra la erosión y sirve de lugar de anidación e intercambio biológico, ha dejado apenas unos pequeños remanentes en la parte final de algunos drenajes y en las ciénagas más importantes.
- ✓ La construcción de obras fijas en las zonas inter mareales en playas y dunas (muros de contención, tajamares, rompeolas, espolones), perturban los procesos de transporte litoral arenoso que se dan naturalmente.
- ✓ El crecimiento urbano en zonas de acantilados, principalmente asociados a rocas frágiles, no ha contemplado, en la mayoría de los casos, los estudios geotécnicos que indiquen la carga que puede soportar el talud sin desestabilizarse ni tampoco la adecuación de los terrenos para controlar aguas de escorrentías y aguas negras provenientes de las viviendas. Por consiguiente, las basuras y los escombros son vertidos sobre los taludes incrementando así su peso y propiciando la concentración de humedad que favorece los movimientos de masa.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- ✓ El cambio Climático
- ✓ La afectación por parte de los Huracanes que hacen tránsito sobre el Caribe.
- ✓ El vertimiento de aguas lluvias hacia la zona del litoral.
- ✓ El sedimento que vierte la desembocadura de Jerez, Tapias, río Ancho, Cañas y Palomino

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- ✓ Gobernación de La Guajira
- ✓ CORPOGUAJIRA
- ✓ Alcaldía Municipal de Dibulla
- ✓ Comunidad en General
- ✓ INVEMAR
- ✓ Capitanía de Puertos DIMAR

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:**

Los elementos expuestos en este escenario hacen referencia a Viviendas aledañas a la costa, el parador turístico de la Punta de los Remedios, la zona de restaurantes del balneario de Dibulla.

a) Incidencia de la localización:

Todos los elementos expuestos se encuentran dentro de la línea de afectación del evento natural por lo que los daños se pueden acrecentar.

b) Incidencia de la Resistencia:

A pesar de que los elementos expuestos cumplen con normas de resistencia estos están en ubicados en zonas de ladera y pendientes, que están siendo afectadas por la erosión costera por lo que se encuentran propensos a colapsar producto del socavamiento de sus estructuras.

c) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:

Gran parte de los habitantes de este sector se dedican a la pesca artesanal, por lo que sus condiciones económicas los hace propensos a sufrir daños, el bajo nivel de escolaridad al igual que la falta de generación de otras formas de sustento influyen de manera considerable en los daños que se pueden presentar.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Este factor solo se ve referenciado en la utilización de materiales para la construcción de viviendas y en el desconocimiento de las condiciones adversas que el mar puede generar.

2.2.2. Población y vivienda:

Esta actividad se da en el sector de la Punta de los Remedios, la boca de Leneas, el casco urbano de Dibulla, el sector de Río Ancho, Palomino y Mingueo.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos de producción, públicos y privados:

- ✓ Restaurantes y zonas de recreación ubicados zona el litoral del corregimiento de la Punta de los Remedios, el casco urbano de Dibulla, Mingueo y Palomino.
- ✓ Estación de GECELCA.
- ✓ Los Puertos de CCX y Puerto Brisa

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

No se presentan en estos momentos.

2.2.5. Bienes Ambientales:

Fauna y flora aledaña a la línea de costa del Municipio de Riohacha
Deterioro gradual de la zona de manglar

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> Se pueden dar todas las variables y dependen del incremento de la actividad.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Perdidas de Embarcaciones (2) como mínimo, utensilios para la pesca artesanal (Trasmallos, Chinchorros de pesca).
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> No se Presentan
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> Disminución del desarrollo pesquero, pérdidas de empleos por los daños en las embarcaciones, bajas en el sustento de la industria pesquera.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Contaminación del área marino Costero del Municipio de Dibulla.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Se debe garantizar elementos de primera necesidad en los centros de atención a las familias afectadas. Disponer de programas de incentivo la recuperación económica de las familias.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Se pueden presentar cierres de vías y protestas por parte de las comunidades aledañas al sector con el propósito de llamar la atención de las autoridades locales para que se le mejoren las condiciones sociales y económicas de la población expuesta.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
✓ Asesoría Técnica para la prevención de riesgos por erosión costera y marítima en la Guajira Colombo Venezolana	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR EROSION COSTERA

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Es indispensable profundizar en las investigaciones sobre el fenómeno erosivo, para desarrollar el trabajo a escalas más detalladas, utilizar tecnologías más sofisticadas como los modelos de elevación digital y estudios interdisciplinarios con mayor nivel de detalle para las zonas más afectadas y de esta manera poder hacer recomendaciones puntuales y orientadas al desarrollo de obras de protección y de utilización de las zonas costeras, bajo el enfoque de manejo integral de zonas costeras. La erosión es uno de los problemas que deben estudiarse en asociación de otros fenómenos como los huracanes, los tsunamis, la sequía, la ocupación ilegal de playas entre otros.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por Erosión Costera en el Municipio de Riohacha
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por erosión Costera.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de las autoridades
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Inspecciones y observaciones por parte de la Comunidad.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Difusión por medios masivos de comunicación.
- b) Campañas informativas sobre la existencia del riesgo y su manejo.
- c) diseño de medios impresos y material didáctico para preparativos de emergencias.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de medidas de mitigación de la erosión costera.	a) Diseño de Planes Integrales de Manejo Costero.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de viviendas en zonas de erosión costera.	a) Implementar proyectos en las áreas costeras mediante el pago de compensaciones y fondos de restauración de impactos ambientales
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Establecer normas estrictas y aplicables de ocupación y construcción en las zonas costeras del Municipio	

3.3.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:		a) Zonificación estricta de los usos de la Costa en el litoral de Dibulla.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:		b) Zonificación de las reservas de

		sedimentos para atender áreas fuertemente afectadas las cuales podrán intervenir sin restricciones
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.		
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exigencia de pólizas de seguro para mitigar riesgos por erosión ✓ Ofrecer una línea especial de crédito en condiciones blandas a través del Banco Agrario o BANCOLDEX para pagar las compensaciones y restauraciones en zonas vulnerables ✓ Establecer un seguro del riesgo de la erosión de tal manera que se puedan transferir los impactos económicos de manera más equitativa 		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Definición de funciones o servicios de respuesta. Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Identificación de los parámetros de Monitoreo Definición de los estados de alertas Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta Comunicación, divulgación y notificación del sistema.</p> <p>c) Capacitación: Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.</p> <p>d) Equipamiento: Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: omitido Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Entrenamiento: Realización de simulacros de evacuación por deslizamientos producto de la erosión costera.</p>	

3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:

- a) Capacitación en la formulación del plan de recuperación.
- b) Preparación de proyectos de recuperación pos desastres.
- c) Fortalecimiento del Fondo Municipal de gestión del Riesgo

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Análisis de las amenazas por erosión costera y marina en la Guajira Colombo Venezolana y verificación de las condiciones de vulnerabilidad.

Documento de propuestas para adelantar la Gestión de Riesgo por erosión costera en La Guajira Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 Todos por el Cambio.

Talleres de captura de información y diagnostico con los miembros del CMGRD



2.7.

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR VENDAVALES EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	Destechamiento de viviendas y caída de árboles sobre las vías del corregimiento de Mingueo causando pánico y daños en varias viviendas del Corregimiento
1.1. Fecha: Noviembre de 2011	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Vientos fuertes acompañados de lluvias en el corregimiento de Mingueo
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Presencia de un frente frío frente a las costas de la península de la Guajira, temperaturas altas durante el día, al igual que la vulnerabilidad de las viviendas que resultaron afectadas por la construcción con materiales inadecuados	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: La comunidad en general, la Administración Municipal por falta de controles al igual que CORPOGUAJIRA.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> 2 personas heridas por la caída de un árbol
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> 70 viviendas averiadas, y enseres de las mismas
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Un centro escolar en el corregimiento de Mingueo
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> 4 establecimientos de comercio
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Aproximadamente 40 árboles en diferentes sectores del corregimiento de Mingueo
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: La localización geográfica del Municipio, los materiales de construcción utilizados en las viviendas las condiciones socioeconómicas de la población afectada a esto se la suma la vulnerabilidad de las autoridades para concientizar a los ciudadanos en los cuidados del medio ambiente.	
1.7. Crisis social ocurrida: Necesidad de consecución de materiales de construcción, ayudas en mercados kits de cocina plástico para cubrir provisionalmente las viviendas.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La administración Municipal respondió de manera adecuada y eficiente en el proceso de atención de la emergencia en cuanto a la respuesta oportuna, de Puerto Brisa se apoyó con el suministro de motosierras para la poda de los árboles caídos y los organismos operativos estuvieron al frente de toda la atención de la emergencia en compañía de la Administración Municipal	
1.9. Impacto cultural derivado: No se generó ningún cambio, ya que la comunidad ha hecho caso omiso a las recomendaciones de las instituciones comprometidas con este tema	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO “POR VENDAVALES”

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Los vendavales son fenómenos meteorológicos caracterizados por vientos fuertes y repentinos, que generalmente soplan del sur con sentido oeste que no llegan a ser temporal declarado que además están acompañados de aguaceros intensos de larga duración y tormentas locales, se repiten con frecuencia en los meses de marzo, abril y mayo y se intensifican en los meses de agosto, septiembre y octubre por presencia de la temporada de huracanes en el Caribe Colombiano.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Las causas de los vendavales se dan por una transición entre un periodo seco y un periodo húmedo. Se forman en el momento en que en alguna zona del país, se registran altas temperaturas y de repente aparecen unas nubes denominadas Cumulus Nimbus; En ese momento ocurre un proceso de condensación que aumenta la carga de agua y cristales de hielo en la nube, que a su vez forman una fuerte corriente de viento de se dispara contra la superficie y que al rebotar horizontalmente forma los vendavales que son fenómenos potencialmente destructivos, sus ráfagas de viento pueden alcanzar hasta los cien kilómetros por hora.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

El principal factor que favorece la condición de los vendavales aparte de ser un evento netamente natural, tiene incidencia la acción del hombre por la tala indiscriminada, la localización geográfica del Municipio, la erosión, la localización por su cercanía a la sierra nevada de Santa Marta y el Mar Caribe donde la formación de tormentas favorece las condiciones para la formación de estos eventos.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Miembros de la comunidad que tienen por actividad económica la extracción de madera para su comercialización, CORPOGUAJIRA por falta de controles ambientales, CERREJON por explotación de Carbón, Municipio de Albania falta de implementación de políticas de control y aplicación de medidas de control.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:**

Personas, viviendas y cultivos de la zona rural de los corregimientos de Rio Ancho, Palomino y Jerez, la zona urbana de Mingueo y sus alrededores

a) Incidencia de la localización:

La localización geográfica del municipio incide para sean más vulnerables a los efectos de los Vendavales.

b) Incidencia de la resistencia:

La mayor parte de las viviendas utilizan materiales inadecuados (madera, barro, zinc, palma) y que no son resistentes a los fuertes vientos, con estructuras no sujetadas ante la fuerza de los vientos.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Por las precarias situaciones económicas de la población expuesta se hace más propensos a sufrir daños por los vendavales, no tienen capacidad para recuperarse y buscan otras alternativas económicas para mejorar su calidad de vida.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños por falta de suelos de protección.

2.2.2. Población y vivienda:	
Centro poblado de Mingueo, zona rural de Rio Ancho, Rio Negro, Jerez y Palomino, donde hay una población de aproximadamente 4500 personas.	
2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:	
Plantaciones de Banano, cultivos de pan coger (yuca, plátano, maíz, ñame, café, cacao). 1500 Has aproximadamente.	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:	
Las Instituciones educativas de Mingueo y Rio Ancho, la estación de policía de Mingueo	
2.2.5. Bienes ambientales:	
La zona de bosques protegidos de la Sierra Nevada de Santa Marta	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> (2) Muertos como mínimo aproximadamente por Vendavales.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> 50 viviendas con sus enseres domésticos en promedio pueden resultar afectadas.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Los centros de salud y las instituciones educativas de la zona rural.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> 50 Has de Pan coger, pérdidas de empleos.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Daños del ecosistema en general por caída de árboles.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:	
Necesidad de materiales de construcción para las cubiertas y muros que resulten averiados, alimentos y albergues para las familias que resulten afectadas.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:	
Protestas civiles, inconformidad y desinformación.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Campañas para el reforzamiento de las cubiertas y Revegetalización de áreas de bosques a orillas de los ríos Ancho, Jerez y San Salvador	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VENDAVALES

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, deben ser los principales argumentos de intervención de este escenario teniendo en cuenta los daños, se necesita reducir la amenaza mediante la reforestación de las zonas descumbradas para la explotación de maderas.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Vendavales”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por Vendavales.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de Vendavales.
- b) Campañas de socialización de las medidas de prevención.
- c) Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se puedan presentar estos eventos.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de las cuencas altas de los Ríos que circundan el Municipio. b) Reforestación de las zonas de explotación ilegal de maderas. c) Reforzamiento estructural de las viviendas de la zona rural. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de tala y quemas. c) Divulgación pública sobre interacción de formación de vendavales en el Municipio.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de control de procesos de degradación ambiental en el Municipio de Dibulla c) Elaboración del programa de cuantificación de pérdidas causadas por Vendavales en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas. c) evaluación de la vulnerabilidad física de las viviendas para su reforzamiento estructural.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias 	
3.3.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio.	a) Implementar un Plan de ordenamiento del cauce de los lechos de corrientas en el municipio. b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por Vendavales.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Aplicación de la norma sismo resistente a futuras construcciones en la zona.	a) Prácticas agrícolas que controlen las quemadas. b) Educación ambiental. c) implementación de estrategias de control en la construcción en zonas de alto riesgo por Vendavales
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) conformación y estructuración de sistemas financieros para la Gestión del Riesgo	
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de aseguramiento para viviendas por siniestros de la naturaleza. ✓ Campañas de aseguramiento de cultivos en el sector agrícola 		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Definición de funciones o servicios de respuesta. Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. Formulación de protocolos operativos.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Identificación de los parámetros de Monitoreo Definición de los estados de alertas Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta Comunicación, divulgación y notificación del sistema.</p> <p>c) Capacitación: Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.</p> <p>d) Equipamiento: Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.</p>	

	<p>e) Albergues y centros de reserva: omitido Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Entrenamiento: Realización de simulacros de evacuación por deslizamientos producto de la erosión costera.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Capacitación en la formulación del plan de recuperación. b) Preparación de proyectos de recuperación pos desastres. c) Fortalecimiento del Fondo Municipal de gestión del Riesgo</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015
Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Dibulla
Taller de identificación y caracterización de escenarios de riesgos con los miembros del CMGRD.

DIBULLA
Todos por el Cambio!



3.

COMPONENTE PROGRAMATICO DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Todos por el Cambio!

3.1.- Programas y Acciones

Con el fin de que el PMGRD del Municipio de Dibulla tenga una estructura práctica que ayude a su seguimiento se prevé la conformación de programas que agrupan acciones de intervención.

Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos. Se reconocen dos opciones prácticas para conformar los programas:

- a) Programas con base en los mismos procesos de la gestión del riesgo (o subprocesos).
- b) Programas con base en los escenarios de riesgo.

Estas dos opciones son dependientes entre sí: un programa que apunta a un proceso contendrá acciones referidas a escenarios, y por su parte, un programa en línea con un escenario contendrá acciones referidas a procesos o subprocesos.

Las acciones son las intervenciones concretas que se ejecutarán para obtener los resultados esperados (objetivos). La decisión sobre qué acciones incluir en el Plan se debe orientar a partir de las alternativas de intervención que fueron identificadas en la Caracterización de Escenarios y teniendo en cuenta la percepción de los miembros del CMGRD.

Toda acción resultante en el marco del PMGRD del Municipio de Dibulla puede ser identificada en términos de los procesos o de los escenarios de riesgo presentes o priorizados con los cuales se pretende generar el cambio y el desarrollo sostenible en el Municipio.

Programa 1. Conocimiento del Riesgo para la generación de Cambios

Es el programa enfocado a generar la información y conocimiento de las condiciones de riesgo del Municipio de Dibulla en sus distintos escenarios de riesgo y niveles territoriales, incluyendo los instrumentos metodológicos requeridos.

La información generada por los proyectos que conforman este programa es la base para la definición en detalle de la mayoría de los demás proyectos del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo.

Programa 1. Conocimiento del Riesgo para la generación de Cambios en el Municipio de Dibulla		
1.1.	Caracterización general de escenarios de riesgos	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos Prioritarios.
		Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos no priorizados.
1.2.	Conocimiento del Riesgo por Inundaciones Súbitas	Evaluación y zonificación de amenaza por crecientes súbitas de los ríos Jerez, Cañas y Ancho, Palomino, san salvador y Negro.
		Evaluación y zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundación en sector rural. (Márgenes de los Ríos Jerez, Negro y Cañas).
		Diseño de medidas de intervención para reducción por inundaciones súbitas de los Ríos Cañas, Jerez, Ancho, Negro, Palomino y San Salvador.
		Zonas de protección para la red Hidrometeorológica.
		Monitoreo hidrometeorológico en los cauces de los Ríos, Cañas, Jerez, Negro, Ancho, Palomino y San Salvador.
1.3.	Conocimiento del Riesgo por Erosión Costera	Análisis de Riesgo y diseño de medidas de reducción por Erosión Costera
		Evaluación y Zonificación de amenaza por Erosión Costera entre Palomino y la Desembocadura de leneas.
1.4.	Conocimiento del Riesgo por actividad Pesquera	Análisis de riesgo por la Actividad pesquera en el municipio de Dibulla.
		Monitoreo continuo de las labores de pesca artesanal en el municipio de Dibulla.
		Evaluación de la amenaza por el desarrollo de faenas de pesca en el litoral marino costero del Municipio de Dibulla.
1.5.	Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales	Evaluación y zonificación de áreas de bosques susceptibles frente a incendios forestales.
		Diseño de medidas de control y reducción por incendios forestales en la zona rural del municipio de Dibulla.
1.6.	Conocimiento del Riesgo por Accidentes de Transito	Análisis y Zonificación de los sectores de la Troncal del caribe entre Palomino y Puente Bomba susceptibles de Accidentes de Tránsito.
		Evaluación de la amenaza por accidentes de tránsito en las vías secundarias del Municipio de Dibulla.
1.7.	Conocimiento del Riesgo por fenómenos de origen tecnológico	Evaluación y Zonificación de amenazas por eventos de origen tecnológico en el sector de GECELCA y Puerto Brisa (Mingueo).
		Evaluación de la amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas hacia Puerto Brisa y GECELCA.
		Diseño de medidas de reducción por eventos de origen tecnológico.
1.8.	Conocimiento del Riesgo por aglomeraciones de público.	Evaluación de amenazas por aglomeraciones de público en las festividades municipales.
		Diseño de medidas de reducción por aglomeraciones de Publico en sitios específicos.
1.9.	Conocimiento del Riesgo por Vendavales.	Evaluación de la amenaza por vendavales en áreas rurales del Municipio.
		Diseño de medidas de reducción por vendavales en la zona rural.

Programa 2. Reducción del Riesgo por un Dibulla sostenible

Este programa está conformado por los Proyectos y Acciones que realmente producen el efecto de reducción de desastres y protección ambiental, ya que contienen las acciones de reducción de la amenaza y la vulnerabilidad como factores principales de las condiciones de riesgo.

En este sentido, las acciones serán formuladas para cada uno de los escenarios generales de riesgo identificados, siguiendo el esquema de medidas estructurales y no estructurales para la reducción tanto de la amenaza como de la vulnerabilidad según el caso.

Programa 2. Reducción del Riesgo por un Dibulla Sostenible		
2.1.	Reducción del Riesgo por Inundaciones Súbitas	Incorporación de la zonificación de amenaza por inundaciones súbitas en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.
		Reasentamiento de familias en alto riesgo de inundaciones súbitas de la zona urbana y rural del Municipio de Dibulla.
		Revegetalización de la ribera de los Ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.
		Recuperación y adecuación hidráulica de los cauces de los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.
		Construcción de obras de reducción de la amenaza por inundaciones súbitas para los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador. (Diques en Gaviones, Muros de Contrafuerte).
		Construcción de estanques de retención de aguas sobre los cauces de los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.
		Construcción de embalses controlados en zonas de planicie sobre los cauces de los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.
		Reubicación de Plantas físicas de educación por alto riesgo de inundaciones.
		Establecimiento de barreras de protección de riberas y reductores de velocidad para los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.
2.2.	Reducción del Riesgo por Erosión Costera	Construcción de obras de protección contra la socavación y la erosión costera sobre el litoral entre Palomino y la desembocadura del río Tapias.
		Revegetalización de las laderas y playas aledañas a la costa entre palomino y la desembocadura del río Tapias.
		Implementación de medidas de control a la construcción de nuevas obras de infraestructuras turísticas en el litoral costero del municipio de Dibulla.

2.3.	Reducción del Riesgo por actividad Pesquera	Señalización de las zonas o áreas de actividad pesquera artesanal.
		Establecimiento en tierra de estaciones de monitoreo por radio para las embarcaciones de pesca artesanal.
		Implementación de controles al tráfico marítimo por el litoral costero del Municipio de Dibulla.
		Promoción y conformación de cooperativas de pesca para incentivar el desarrollo pesquero.
2.4.	Reducción del Riesgo por Incendios Forestales	Construcción de franjas de aislamiento y mantenimiento de caminos en la Zona Rural.
		Implementar vigilancia sobre corredores de movilidad en áreas de importancia ambiental de la zona rural.
		Anuncios Públicos sobre la interacción entre hombre y bosque para desarrollar en las temporadas secas.
2.5.	Reducción del Riesgo por Accidentes de Transito	Divulgación publica sobre accidentabilidad sobre la troncal del caribe entre Palomino y Puente Bomba.
		Construcción de reductores de velocidad en puntos críticos de la vía Troncal del Caribe.
		Reforzamiento estructural de puentes y obras de arte de la Troncal del Caribe, vías Secundarias y terciarias del Municipio
		Mejoramiento de la carretera Troncal del caribe y las vías Secundarias.
2.6.	Reducción del Riesgo por fenómenos de origen tecnológico	Definición del uso del suelo para la localización de nuevas empresas químicas o industriales en general en el EOT.
		Delimitación de los horarios y la circulación para el transporte de materiales peligrosos hacia los puertos localizados en el Municipio.
		Conformación de un centro para la destrucción y tratamiento de materiales peligrosos.
2.7.	Reducción del Riesgo de aglomeraciones público.	Adecuación funcional de los escenarios deportivos en el Municipio de Dibulla.
		Divulgación publica sobre los riesgos en aglomeraciones de publico
		Reforzamiento estructural de las edificaciones culturales de patrimonio en el Municipio.
		Construcción del centro de eventos culturales y festividades en el Municipio de Dibulla.
2.8.	Reducción del Riesgo por Vendavales	Reforzamiento de cubiertas y mejoramiento de las infraestructuras de viviendas en el Municipio de Dibulla
		Reforestación de las cuencas altas y alrededores de los ríos Cañas, Jerez, Ancho, Palomino y San Salvador.

Programa 3. Protección Financiera del Riesgo

Este programa consta de mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Programa 3. Protección Financiera del Riesgo		
3.1.	Aseguramiento en el sector Público	Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública
3.2.	Aseguramiento en el sector privado	Implementación de una política de aseguramiento de cultivos y viviendas en el sector privado.
		Constitución de Pólizas colectivas de aseguramiento de viviendas
		Constitución de Pólizas para el aseguramiento de las personas dedicadas a la pesca artesanal en el Municipio.
		Constitución de Pólizas de aseguramiento para el sistema de prestación de servicios públicos (Acueducto).

Programa 4. Fortalecimiento de las Instituciones y Comunidades para generar todos el Cambio.

El siguiente programa tiene como intención impactar de manera continua el conocimiento frente al problema de los desastres y las emergencias por parte de la comunidad en general al igual que de todas las entidades, instituciones u organizaciones presentes en el Municipio, buscando propiciar el cambio de la visión del futuro desastre como problema principal, a la consideración del riesgo como un problema real, de tiempo presente que se debe resolver. Todo esto a través de medidas de divulgación y capacitación pública general y focalizada, guías, textos de educación, etc.

Programa 4. Fortalecimiento de las Instituciones y comunidades para generar todos el Cambio		
4.1.	Fortalecimiento del CMGRD.	Capacitación en Gestión del Riesgo para los funcionarios e integrantes del CMGRD del Municipio de Dibulla
		Capacitación sobre la gestión, formulación e implementación de proyectos.
		Fortalecimiento técnico y tecnológico de la Unidad municipal para la Gestión del Riesgo de Dibulla
		Aplicación del marco normativo y la definición de las responsabilidades dentro de las líneas de acción de la gestión del riesgo (Protocolos de Actuación).

4.2.	Organización Comunitaria.	Promoción, capacitación, organización e implementación de los comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas del municipio de Dibulla
		Diseño y edición de instrumentos, guías, plegables de organización y capacitación de las Juntas de Acción Comunal en los preparativos de atención y recuperación de los desastres.
4.3.	Fortalecimiento de la Comunidad educativa.	Capacitación al personal docente en educación ambiental y Gestión del riesgo
		Formulación y Aplicación de los Planes Escolares de Gestión del riesgo.
		Incorporar dentro del currículo escolar actividades teóricas y prácticas de la gestión del riesgo en áreas a fines (Ciencias Sociales y naturales)
4.4.	Divulgación y Capacitación Pública para la Gestión del Riesgo.	Divulgación para la Implementación de programas y proyectos sobre construcción de viviendas
		Divulgación de estrategias de seguridad y convivencia sobre la gestión del Riesgo.
		Divulgación y capacitación sobre los efectos de los fenómenos naturales en el Municipio de Dibulla
4.5.	Sistema Integrado de información.	Diseño y construcción de un software que codifique la información sobre la Gestión del Riesgo en el Municipio de Dibulla
		Implementación del sistema integrado de información y comunicación para la gestión del riesgo.
		Adquisición de servidores, equipos para la implementación del sistema de información.

Programa 5. Preparación para un nuevo cambio en la respuesta frente a Emergencias.

Es el programa que contiene las medidas con las cuales se busca mejorar y optimizar los procesos de respuesta en casos de desastre y emergencia, cubriendo los aspectos de recurso humano, logísticos, y tecnológicos entre otros.

La formulación de acciones toma como premisa que la acción conjunta y coordinada de entidades, instituciones y organizaciones durante la respuesta a desastres y emergencias implica un fortalecimiento individual básico que facilite su desempeño y requerimientos de integración. En este sentido las acciones pueden tener un enfoque institucional en algunos casos e interinstitucional en otros.

Programa 5. Preparación para un nuevo cambio en la Respuesta frente a Emergencias

5.1.	Preparación para la Optimizar coordinación	Actualización e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta
		Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta.
5.2.	Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	Incremento de los voluntarios de la junta de Defensa Civil del Municipio de Dibulla.
		Incremento de los integrantes del cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Dibulla.
		Incremento de los integrantes de la Cruz Roja en el Municipio de Dibulla.
		Entrenamiento a nivel institucional del CMGRD en el manejo de las emergencias.
		Capacitación en respuesta a emergencias para los integrantes de la Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos Voluntarios del Municipio de Dibulla.
		Entrenamiento en servicios de respuesta a emergencias para integrantes de las instituciones Operativas del Municipio de Dibulla
5.3.	Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.
		Dotación de elementos esenciales (Uniformes, Botas, Riatas, Equipos de africanizadas, Gorras) para la asistencia en la fase de respuesta.
		Adquisición de vehículos para la adecuada respuesta a emergencias.
		Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones.
5.4.	Construcción y/o de adecuación de plantas físicas	Construcción de la estación de Bomberos en el Municipio de Dibulla.
		Construcción de la Sub estación de Bomberos en el Corregimiento de Mingueo.
		Construcción del centro operativo del Voluntariado de la Defensa Civil.
		Construcción de la sede de la Cruz Roja del Municipio de Dibulla.
5.5.	Fortalecimiento para la estabilización social	Adecuación de albergues municipales.
		Identificación de los predios para la construcción de Albergues en el Municipio de Dibulla (Mingueo, Palomino, Las Flórez).
		Conformación de centros de reservas para la atención de emergencias.

Programa 6. Preparación para la Recuperación de Desastres porque todo puede cambiar en el Municipio de Dibulla

Este programa incorpora acciones básicas que se deben implementar para facilitar el planeamiento de las acciones específicas de recuperación de un desastre o emergencia

particular, se consolida mediante la construcción del plan de Acción para la recuperación al cual se obliga una vez realizada la Declaratoria de Calamidad Pública.

El plan de acción específico debe integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre en armonía con el concepto de seguridad territorial.

Programa 6. Preparación para la Recuperación de Desastres porque todo puede cambiar en el Municipio de Dibulla		
6.1.	Preparación para la evaluación de daños.	Diseño y aplicación de la metodología para la evaluación de daños
		Preparación del personal para la toma de información en el proceso de evaluación de daños.
6.2.	Preparación para la rehabilitación.	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios vitales.
		Establecer terrenos de reservas para el depósito de material de escombros resultantes de un desastre.
6.3.	Preparación para la reconstrucción	Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal
		Preparación para la recuperación Psicosocial

Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

La actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD requiere del previo proceso de seguimiento y evaluación a cargo del CMGRD, quien hace sistemáticamente hará la averiguación a la ejecución del PMGRD y seguimiento a la gestión del riesgo en el Municipio que se registrará en un Informe Anual de rendición de cuentas sobre la Gestión del Riesgo del CMGRD.

El proceso estratégico de seguimiento y evaluación del Plan es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso generará las recomendaciones pertinentes para hacer los ajustes y actualización del PMGRD.

Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es en esencia actualizar continuamente la Caracterización de Escenarios de Riesgo, para mantener su utilidad. No se establece un periodicidad fija para esta actualización, tal actualización se realizará en la medida que evolucione cada uno de los escenarios que se han priorizado y caracterizado.

Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

1. Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.

2. Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
3. Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
4. Ocurrencia de emergencias significativas o desastres asociados con uno o varios escenarios.
5. Incremento de los elementos expuestos.

Los planes dentro del enfoque sistémico consolidan decisiones basadas en la aplicación de los procesos de la Gestión del Riesgo sobre las condiciones municipales, por consiguiente, no todas las acciones pueden ser formuladas en un mismo momento, ya que normalmente se requiere de insumos (como los de conocimiento del riesgo) que son generados por acciones igualmente formuladas dentro de los mismos planes.

3.2. Fichas de formulación de acciones.

En el alcance de la formulación del PMGRD, cada una de las acciones debe tener una formulación específica básica por medio de un formulario que consolida aspectos esenciales de la acción propuesta. Esta administración utilizará los formularios diseñados por la UNGRD para tal fin establecido en la guía Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo (Versión 1).



5. FICHA DE FORMULACIÓN DE ACCIONES

Utilice una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

TITULO DE LA ACCIÓN

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general:

1.2. Objetivos específicos:

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:

3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

5. RESPONSABLES

5.1. Responsable del CMGRD para la gestión:

5.2. Entidad, institución u organización ejecutora:

5.3. Coordinación interinstitucional requerida:

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Breve descripción)

7. INDICADORES

(Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)

8. COSTO ESTIMADO

(Referenciar el año de costeo)

6. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Programa 1. Conocimiento del Riesgo para la generación de Cambios en el Municipio de Dibulla.

ACCIÓN - PROYECTO		COSTO ESTIMADO (millones)	Responsables e Instituciones de Apoyo	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
1.1.	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos Prioritarios.	50	Secretaria de Planeación Municipal			
	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgos no priorizados.	50	Secretaria de Planeación Municipal			
1.2.	Evaluación y zonificación de amenaza por crecientes súbitas de los ríos Jerez, Cañas y Ancho, Palomino, san salvador y Negro.	150	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Evaluación y zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundación en sector rural. (Márgenes de los Ríos Jerez, Negro y Cañas).	100	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Diseño de medidas de intervención para reducción por inundaciones súbitas de los Ríos Cañas, Jerez, Ancho, Negro, Palomino y San Salvador.	200	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Zonas de protección para la red Hidrometereológica.	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Monitoreo hidrometeorológico en los cauces de los Ríos, Cañas, Jerez, Negro, Ancho, Palomino y San Salvador.	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
1.3.	Análisis de Riesgo y diseño de medidas de reducción por Erosión Costera	200	CORPOGUAJIRA - DIMAR			
	Evaluación y Zonificación de amenaza por Erosión Costera entre Palomino y la Desembocadura de leneas.	150	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira - DIMAR			
1.4.	Análisis de riesgo por la Actividad pesquera en el Municipio de Dibulla.	50	Secretaria de Gobierno - DIMAR			

	Monitoreo continuo de las labores de pesca artesanal en el Municipio de Dibulla.	100	Secretaria de Gobierno - DIMAR			
	Evaluación de la amenaza por el desarrollo de faenas de pesca en el litoral marino costero del Municipio de Dibulla.	50	Secretaria de Gobierno - DIMAR			
1.5.	Evaluación y zonificación de áreas de bosques susceptibles frente a incendios forestales.	150	CORPOGUAJIRA			
	Diseño de medidas de control y reducción por incendios forestales en la zona rural del municipio de Dibulla.	50	CORPOGUAJIRA			
1.6.	Análisis y Zonificación de los sectores de la Troncal del caribe entre Palomino y Puente Bomba susceptibles de Accidentes de Tránsito.	100	Secretaria de Gobierno Municipal – Policía Nacional			
	Evaluación de la amenaza por accidentes de tránsito en las vías secundarias del Municipio de Dibulla.	25	Secretaria de Gobierno Municipal – Policía Nacional			
1.7.	Evaluación y Zonificación de amenazas por eventos de origen tecnológico en el sector de GECELCA y Puerto Brisa (Mingueo).	50	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de La Guajira			
	Evaluación de la amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas hacia Puerto Brisa y GECELCA.	50	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de La Guajira			
	Diseño de medidas de reducción por eventos de origen tecnológico.	10	Secretaria de Planeación Municipal - CORPOGUAJIRA			
1.8.	Evaluación de amenazas por aglomeraciones de público en las festividades municipales.	10	Secretaria de Gobierno Municipal			
	Diseño de medidas de reducción por aglomeraciones de Publico en sitios específicos.	150	Secretaria de Gobierno Municipal			
1.9.	Evaluación de la amenaza por vendavales en áreas rurales del Municipio.	120	Secretaria de Planeación Municipal - CORPOGUAJIRA			
	Diseño de medidas de reducción por vendavales en la zona rural.	150	Secretaria de Planeación Municipal - CORPOGUAJIRA			

Programa 2. Reduccion del Riesgo por un Dibulla Sostenible.						
ACCIÓN - PROYECTO		COSTO ESTIMADO (millones)	Responsables e Instituciones de Apoyo	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
2.1.	Incorporación de la zonificación de amenaza por inundaciones súbitas en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.	150	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Reasentamiento de familias en alto riesgo de inundaciones súbitas de la zona urbana y rural del Municipio de Dibulla.	1.500	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira – Ministerio de Vivienda			
	Revegetalización de la ribera de los Ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.	100	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Recuperación y adecuación hidráulica de los cauces de los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.	250	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Construcción de obras de reducción de la amenaza por inundaciones súbitas para los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador. (Diques en Gaviones, Muros de Contrafuerte).	2.500	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Construcción de estanques de retención de aguas sobre los cauces de los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.	2.500	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Construcción de embalses controlados en zonas de planicie sobre los cauces de los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.	2.500	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Reubicación de Plantas físicas de educación por alto riesgo de inundaciones.	1.500	Secretaria de Educación Municipal – Gobernación de la Guajira			
	Establecimiento de barreras de protección de riberas y reductores de velocidad para los ríos Jerez, Ancho, Cañas, Palomino, Tapias, Negro y San Salvador.	500	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
2.2.	Construcción de obras de protección contra la socavación y la erosión costera sobre el litoral entre Palomino y la desembocadura del río Tapias.	1.500	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			

	Revegetalización de las laderas y playas aledañas a la costa entre palomino y la desembocadura del río Tapias.	100	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Implementación de medidas de control a la construcción de nuevas obras de infraestructuras turísticas en el litoral costero del municipio de Dibulla.	0	Secretaria de Gobierno Municipal – Gobernación de la Guajira - DIMAR			
2.3.	Señalización de las zonas o áreas de actividad pesquera artesanal.	20	Secretaria de Gobierno - DIMAR			
	Establecimiento en tierra de estaciones de monitoreo por radio para las embarcaciones de pesca artesanal.		Secretaria de Gobierno - DIMAR			
	Implementación de controles al tráfico marítimo por el litoral costero del Municipio de Dibulla.	0	Secretaria de Gobierno – DIMAR - Guardacostas			
	Promoción y conformación de cooperativas de pesca para incentivar el desarrollo pesquero.	0	Secretaria de Gobierno - DIMAR			
2.4.	Construcción de franjas de aislamiento y mantenimiento de caminos en la Zona Rural.	25	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA			
	Implementar vigilancia sobre corredores de movilidad en áreas de importancia ambiental de la zona rural.	20	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Anuncios Públicos sobre la interacción entre hombre y bosque para desarrollar en las temporadas secas.	15	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
2.5.	Divulgación publica sobre accidentabilidad sobre la troncal del caribe entre Palomino y Puente Bomba.	10				
	Construcción de reductores de velocidad en puntos críticos de la vía Troncal del Caribe.	15	Secretaria de Gobierno			
	Reforzamiento estructural de puentes y obras de arte de la Troncal del Caribe, vías Secundarias y terciarias del Municipio	2.000	Ministerio de Transporte			
	Mejoramiento de la carretera Troncal del caribe y las vías secundarias	100.000	Ministerio de Transporte			

2.6.	Definición del uso del suelo para la localización de nuevas empresas químicas o industriales en general en el EOT.	0	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
	Delimitación de los horarios y la circulación para el transporte de materiales peligrosos hacia los puertos localizados en el Municipio.	0	Ministerio de Transporte – Secretaria de Gobierno Municipal			
	Conformación de un centro para la destrucción y tratamiento de materiales peligrosos.	200	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			
2.7.	Adecuación funcional de los escenarios deportivos en el Municipio de Dibulla.	500	Secretaria de Gobierno Municipal			
	Divulgación pública sobre los riesgos en aglomeraciones de público	20	Secretaria de Gobierno Municipal			
	Reforzamiento estructural de las edificaciones culturales de patrimonio en el Municipio.	1.500	Ministerio de Cultura			
	Construcción del centro de eventos culturales y festividades en el Municipio de Dibulla.	2.500	Secretaria de Gobierno Municipal			
2.8.	Reforzamiento de cubiertas y mejoramiento de las infraestructuras de viviendas en el Municipio de Dibulla	500	Secretaria de Planeación Municipal – Gobernación de la Guajira			
	Reforestación de las cuencas altas y alrededores de los ríos Cañas, Jerez, Ancho, Palomino y San Salvador.	150	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Gobernación de la Guajira			

Programa 3. Protección Financiera del Riesgo

	ACCIÓN - PROYECTO	COSTO ESTIMADO (millones)	Responsables e Instituciones de Apoyo	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
3.1.	Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública	50	Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaria de Hacienda			
3.2.	Implementación de una política de aseguramiento de cultivos y viviendas en el sector privado.	10	Secretaria de Gobierno Municipal – UMATA			

	Constitución de Pólizas colectivas de aseguramiento de viviendas	0	Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaria de Planeación			
	Constitución de Pólizas para el aseguramiento de las personas dedicadas a la pesca artesanal en el Municipio.	0	Secretaria de Gobierno Municipal – UMATA			
	Constitución de Pólizas de aseguramiento para el sistema de prestación de servicios públicos (Acueducto).	50	Secretaria de Planeación – Empresa de Acueducto aguas de Dibulla			

Programa 4. Fortalecimiento de las Instituciones y comunidades para generar todos el Cambio

ACCIÓN - PROYECTO		COSTO ESTIMADO (millones)	Responsables e Instituciones de Apoyo	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
4.1.	Capacitación en Gestión del Riesgo para los funcionarios e integrantes del CMGRD del Municipio de Dibulla	15	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
	Capacitación sobre la gestión, formulación e implementación de proyectos.	10	Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaria de Planeación			
	Fortalecimiento técnico y tecnológico de la Unidad municipal para la Gestión del Riesgo de Dibulla	30	Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaria de Planeación			
	Aplicación del marco normativo y la definición de las responsabilidades dentro de las líneas de acción de la gestión del riesgo.	0	Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaria de Planeación			
4.2.	Promoción, capacitación, organización e implementación de los comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas del municipio de Dibulla	50	Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaria de Educación Municipal			
	Diseño y edición de instrumentos, guías, plegables de organización y capacitación de las Juntas de Acción Comunal en los preparativos de atención y recuperación de los desastres.	10	Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaria de Planeación			
4.3.	Capacitación al personal docente en educación ambiental y Gestión del riesgo	25	Secretaria de Educación Municipal – UMATA			

	Formulación y Aplicación de los Planes Escolares de Gestión del riesgo.	150	Secretaria de Educación – Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Incorporar dentro del currículo escolar actividades teóricas y prácticas de la gestión del riesgo en áreas a fines (Ciencias Sociales y naturales)	0	Secretaria de Educación Municipal			
4.4.	Divulgación para la Implementación de programas y proyectos sobre construcción de viviendas	10	Secretaria de Planeación Municipal			
	Divulgación de estrategias de seguridad y convivencia sobre la gestión del Riesgo.	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
	Divulgación y capacitación sobre los efectos de los fenómenos naturales en el Municipio de Dibulla	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
4.5.	Diseño y construcción de un software que codifique la información sobre la Gestión del Riesgo en el Municipio de Dibulla	100	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
	Implementación del sistema integrado de información y comunicación para la gestión del riesgo.	25	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
	Adquisición de servidores, equipos para la implementación del sistema de información.	150	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			

Programa 5. Preparación para un nuevo cambio en la Respuesta frente a Emergencias

ACCIÓN - PROYECTO		COSTO ESTIMADO (millones)	Responsables e Instituciones de Apoyo	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
5.1.	Actualización e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta	20	Secretaria de Gobierno Municipal			
	Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta.	15	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
5.2.	Incremento de los voluntarios de la junta de Defensa Civil del Municipio de Dibulla.	0	Defensa Civil – Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
	Incremento de los integrantes del cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Dibulla.	0	Secretaria de Gobierno Municipal – Bomberos Voluntarios			

	Incremento de los integrantes de la Cruz Roja en el Municipio de Dibulla.	0	Secretaria de Gobierno Municipal – Cruz Roja			
	Entrenamiento a nivel institucional del CMGRD en el manejo de las emergencias.	20	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
	Capacitación en respuesta a emergencias para los integrantes de la Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos Voluntarios del Municipio de Dibulla.	50	Secretaria de Gobierno Municipal – Defensa Civil – Cruz Roja - Bomberos Voluntarios			
	Entrenamiento en servicios de respuesta a emergencias para integrantes de las instituciones Operativas del Municipio de Dibulla	25	Secretaria de Gobierno Municipal – Defensa Civil – Cruz Roja - Bomberos Voluntarios			
5.3.	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.	100	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
	Dotación de elementos esenciales (Uniformes, Botas, Riatas, Equipos de africanizadas, Gorras) para la asistencia en la fase de respuesta.	100	Secretaria de Gobierno Municipal – Defensa Civil – Cruz Roja - Bomberos Voluntarios			
	Adquisición de vehículos para la adecuada respuesta a emergencias.	300	Secretaria de Gobierno Municipal – Bomberos Voluntarios			
	Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones.	50	Secretaria de Gobierno Municipal			
5.4.	Construcción de la estación de Bomberos en el Municipio de Dibulla.	100	Secretaria de Gobierno Municipal - Bomberos Voluntarios			
	Construcción de la Sub estación de Bomberos en el Corregimiento de Mingueo.	100	Secretaria de Gobierno Municipal - Bomberos Voluntarios			
	Construcción del centro operativo del Voluntariado de la Defensa Civil.	100	Secretaria de Gobierno Municipal – Defensa Civil			
	Construcción de la sede de la Cruz Roja del Municipio de Dibulla.	100	Secretaria de Gobierno Municipal – Cruz Roja			
	Adecuación de albergues municipales.	150	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
	Identificación de los predios para la construcción de Albergues en el Municipio de Dibulla (Mingueo, Palomino, Las Flórez).	0	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
	Conformación de centros de reservas para la atención de emergencias.	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			

Programa 6. Preparación para la Recuperación de Desastres porque todo puede cambiar en el Municipio de Dibulla

ACCIÓN - PROYECTO		COSTO ESTIMADO (millones)	Responsables e Instituciones de Apoyo	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
6.1.	Diseño y aplicación de la metodología para la evaluación de daños	50	Secretaria de Gobierno Municipal – Unidad Municipal para la gestión del Riesgo de Desastres			
	Preparación del personal para la toma de información en el proceso de evaluación de daños.	10	Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres			
6.2.	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios vitales.	10	Secretaria de Gobierno Municipal – Empresas de Servicios Públicos			
	Establecer terrenos de reservas para el depósito de material de escombros resultantes de un desastre.	0	Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaria de Planeación			
6.3.	Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal	10	Secretaria de Gobierno Municipal – Secretaria de Planeación Municipal			
	Preparación para la recuperación Psicosocial	10	Secretaria de salud Municipal			

Referencias Bibliográficas.

Guía PMGRD V – 2012 – Richard Vargas Hernández - UNGRD.

Guía Municipal para la Gestión del Riesgo – V – 2010 – Richard Vargas Hernández.

Plan de Desarrollo Municipal 2.012 – 2015.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Dibulla.

Plan de Ordenamiento de Cuencas – CORPOGUAJIRA.

Ley 1523 de 2012 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Plan Departamental de Gestión del Riesgo del Departamento de La Guajira.

Talleres Municipales con participación de Juntas de Acción Comunal.

Talleres Municipales con participación de los Miembros del CMGRD.

Análisis de las amenazas por erosión costera y marina en la Guajira Colombo Venezolana y verificación de las condiciones de vulnerabilidad.

Documento de propuestas para adelantar la Gestión de Riesgo por Erosión Costera en La Guajira